



Informe de Auditoría de BMCE Bank International, S.A.U.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad BMCE Bank International, S.A.U. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de BMCE Bank International, S.A.U.
por encargo de su Consejo de Administración:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BMCE Bank International, S.A.U. (la Sociedad o la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado y provisiones por compromisos y garantías concedidas Véase Notas 3 (h), 9.3 y 16 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El proceso de estimación del deterioro de los préstamos y anticipos clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado, así como el proceso de estimación de las provisiones por compromisos y garantías concedidas, incluyen un nivel de estimación significativa y compleja, especialmente en relación con la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas. En este sentido, se trata de una estimación que implica un elevado grado de juicio. No obstante, la Sociedad se acoge, fundamentalmente, a las soluciones alternativas que propone la Circular 4/2017 de Banco de España.</p> <p>La cartera de préstamos y anticipos valorados a coste amortizado presenta un valor contable al 31 de diciembre de 2019 de 417.413 miles de euros, los cuales incluyen un deterioro de valor acumulado por importe de 7.457 miles de euros a dicha fecha. Las dotaciones netas por deterioro de valor de estos activos registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 ascienden a 816 miles de euros. Las provisiones por compromisos y garantías y concedidas al 31 de diciembre de 2019 ascienden a un importe de 834 miles de euros.</p> <p>Hemos considerado que existe un riesgo inherente significativo asociado al proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos y provisiones por compromisos y garantías concedidas.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de la eficacia operativa de los controles relevantes vinculados a los procesos de concesión y estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado y provisiones por compromisos y garantías concedidas, como la realización de procedimientos sustantivos sobre los mismos.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, seguimiento de las operaciones vivas y organización del área de riesgo de crédito.</p> <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro han consistido, principalmente, en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">– Revisión de la clasificación en función de su riesgo de crédito de una muestra de acreditados de acuerdo a la normativa aplicable.– Validación del cálculo de las provisiones de acuerdo a la normativa aplicable.– Evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso del cálculo de las provisiones por deterioro. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información incluida en las cuentas anuales al respecto cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>



Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 23 de la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y la evaluación de sus consecuencias a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España en los Reales Decretos 463/2020, de 14 de marzo, y 8/2020, de 17 de marzo, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la comisión de auditoría de BMCE Bank International, S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 8 de mayo de 2020.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria del Accionista Único celebrada el 8 de noviembre de 2017 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Julio Álvaro Esteban
Inscrito en el R.O.A.C. nº 1661
8 de mayo de 2020



KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/04628
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2019**

CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACIÓN

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2019

ACTIVO	Notas	Miles de euros	
		2019	2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	170.123	165.674
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	119	75
Instrumentos de patrimonio		119	75
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Cientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Activos financieros a coste amortizado		568.581	615.222
Valores representativos de deuda	10	151.168	153.177
Préstamos y anticipos	9	417.413	462.045
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		303.522	309.227
Cientela		113.891	152.818
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		84.263	87.242
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12	1.063	1.063
Dependientes		-	-
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		1.063	1.063
Activos tangibles	13	3.115	2.498
Inmovilizado material		3.115	2.498
De uso propio		3.115	2.498
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		-	-
Activos por impuestos	19	689	278
Activos por impuestos corrientes		455	278
Activos por impuestos diferidos		234	-
Otros activos	14	612	195
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		612	195
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	-	-
TOTAL ACTIVO		744.302	785.005

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2019

PASIVO	Notas	Miles de euros	
		2019	2018
Pasivos financieros a coste amortizado	15	658.653	703.672
Depósitos		634.308	674.857
Bancos centrales		12.000	12.000
Entidades de crédito		599.268	648.055
Clientela		23.040	14.802
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		24.345	28.815
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Provisiones	16	834	1.201
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		834	1.201
Restantes provisiones		-	-
Pasivos por impuestos	19	476	-
Pasivos por impuestos corrientes		476	-
Pasivos por impuestos diferidos		-	-
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	14	576	424
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		660.539	705.297

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2019

PATRIMONIO NETO	Notas	Miles de euros	
		2019	2018
Fondos propios	17	83.763	79.708
Capital		40.635	40.635
Capital desembolsado		40.635	40.635
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		3.198	3.198
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componentes de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		30.675	27.973
(-) Acciones propias		-	-
Resultado del ejercicio		9.255	7.902
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado		-	-
Elementos que no se reclasifican en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cubierto)		-	-
Cambios de valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		83.763	79.708
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		744.302	785.005
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		156.331	71.440
<i>Compromisos de préstamo concedidos</i>	22	118.248	27.935
<i>Garantías financieras concedidas</i>		-	-
<i>Otros compromisos concedidos</i>	18	38.083	43.505

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.

 Cuenta de pérdidas y ganancias
 correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Notas	Miles de euros	
		2019	2018
Ingresos por intereses	20.a	19.084	16.384
(Gastos por intereses)	20.a	(5.873)	(4.355)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		13.211	12.029
Ingresos por dividendos		-	-
Ingresos por comisiones	20.b	8.232	6.674
(Gastos por comisiones)	20.b	(252)	(144)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	20.e	-	135
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	8	44	(252)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	6.b.2	1.655	737
Otros ingresos de explotación		224	244
(Otros gastos de explotación)		(907)	(8)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
B) MARGEN BRUTO		22.207	19.415
(Gastos de administración)		(5.562)	(5.169)
(Gastos de personal)	20.c	(2.993)	(2.983)
(Otros gastos de administración)	20.d	(2.569)	(2.186)
(Amortización)	13	(228)	(66)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	16	367	(570)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		(3.340)	(2.429)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		-	-
(Activos financieros a coste amortizado)	9.3 y 10	(3.340)	(2.429)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		-	-
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		-	-
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		13.444	11.181
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	19	(4.189)	(3.279)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		9.255	7.902
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		9.255	7.902

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO**

- Estado de ingresos y gastos reconocidos
- Estado de cambios en el patrimonio

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.Estado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

	Miles de euros	
	2019	2018
Resultado del ejercicio	9.255	7.902
Otro resultado global	-	-
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	-	-
Resultado global total del ejercicio	9.255	7.902

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Miles de euros												
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2019	40.635	3.198	-	-	-	-	27.973	-	7.902	-	-	79.708
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	(200)	-	-	-	-	(200)
Efectos de los cambios en las políticas contables (nota 3.u)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2019	40.635	3.198	-	-	-	-	27.773	-	7.902	-	-	79.508
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	9.255	-	-	9.255
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	2.902	-	(7.902)	-	-	(5.000)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 5)	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.000)	-	-	(5.000)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Nota 5)	-	-	-	-	-	-	2.902	-	(2.902)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2019	40.635	3.198	-	-	-	-	30.675	-	9.255	-	-	83.763

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Miles de euros												
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2018	40.635	3.198	-	-	23.838	-	-	-	5.359	-	-	73.030
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	(149)	-	-	-	-	-	-	(149)
Efectos de los cambios en las políticas contables (nota 3.u)	-	-	-	-	(834)	-	-	-	-	-	-	(834)
Saldo de apertura 2018	40.635	3.198	-	-	22.855	-	-	-	5.359	-	-	72.047
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	7.902	-	-	7.902
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	5.118	-	-	-	(5.359)	-	-	(241)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 5)	-	-	-	-	-	-	-	-	(241)	-	-	(241)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Nota 5)	-	-	-	-	5.118	-	-	-	(5.118)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2018	40.635	3.198	-	-	27.973	-	-	-	7.902	-	-	79.708

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.

Estado de flujos de efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Nota	Miles de euros	
		2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		4.449	59.962
Resultado del ejercicio		9.255	7.902
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		3.197	3.087
Amortización	13	228	66
Otros ajustes		2.969	3.021
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		46.180	(69.330)
Activos financieros mantenidos para negociar		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(44)	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	209
Activos financieros a coste amortizado		46.641	(69.564)
Otros activos de explotación		(417)	25
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(50.712)	122.301
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(50.864)	122.087
Otros pasivos de explotación		152	214
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(3.471)	(3.998)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-	(86)
Pagos		-	(86)
Activos tangibles	13	-	(86)
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		-	-
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-	(241)
Pagos		-	(241)
Dividendos	5	-	(241)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	17	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		4.449	59.635
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		165.674	106.039
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		170.123	165.674
PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		170.123	165.674
Efectivo	7	19	20
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	7	86.941	143.661
Otros depósitos a la vista	7	83.163	21.993
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

MEMORIA

ÍNDICE MEMORIA

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES
5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
6. RIESGOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS. GESTIÓN DEL CAPITAL
7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA
8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL
9. PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS
10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO- VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA
11. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENEJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA
12. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS
13. ACTIVOS TANGIBLES
14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
15. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
16. PROVISIONES
17. FONDOS PROPIOS
18. GARANTÍAS CONCEDIDAS
19. SITUACIÓN FISCAL
20. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
21. PARTES VINCULADAS
22. OTRA INFORMACIÓN
23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.

MEMORIA

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

BANQUE MAROCAINE DU COMMERCE EXTÉRIEUR INTERNATIONAL, S.A.U. (en adelante, el Banco o la Entidad) es una entidad de crédito constituida en Madrid (España) en el año 1993, comenzando propiamente su operativa en enero de 1995. Su objeto social es la realización de toda clase de operaciones bancarias en general, según lo establecido en sus Estatutos Sociales, y se encuentra sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y de las entidades de crédito, en general.

El 13 de diciembre 2016 el accionista único del Banco acordó el cambio de denominación social por “BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.”. Este cambio se elevó a público y fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 15 de diciembre de 2017.

El Banco tiene su domicilio social en Madrid, calle Serrano, 59, desarrollando su actividad en los ejercicios 2019 y 2018, además de su oficina bancaria en Madrid, a través de oficinas de representación en Barcelona y Portugal, empleando 48 personas en 2019 (2018: 45 personas).

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco en su reunión del 19 de marzo 2020 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de estas. Se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único, pero los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones.

Como entidad de crédito, el Banco se halla sujeto a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes en los términos establecidos por la normativa legal en vigor.

- Contribución al Fondo de Resolución Nacional que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Este Fondo de Resolución Nacional fue sustituido por el Fondo Único de Resolución según se establece por el Reglamento (UE) N° 806/2014 de 15 de julio de 2014.

Según se indica en la Nota 17, el Banco pertenece a un grupo cuya entidad dominante última es BMCE BANK OF AFRICA (en adelante “casa matriz”) con sede en Marruecos.

Con fecha 30 de julio de 2001, el Banco de España declaró exentos del límite a la concentración de riesgos a los mantenidos por el Banco frente a su casa matriz, de acuerdo a la normativa vigente, que establece excepciones al límite a la concentración de riesgos para los activos que representen créditos de entidades de crédito españolas frente a su casa matriz, siempre que dichas entidades queden incluidas en la supervisión consolidada del grupo extranjero al que pertenecen, siendo la entidad dominante de éste una entidad de crédito autorizada en un país cuya regulación en materia de concentraciones de riesgos haya sido declarada equivalente a la española por el Banco de España. Dicha exención, que ha sido concedida a petición del Banco, será válida en tanto no se altere la equivalencia de normas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales se han preparado en base a los registros de contabilidad del Banco y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de Banco de España (en adelante, Circular 4/2017) y sucesivas modificaciones, así como en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2019 se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 4/2017 y sucesivas modificaciones, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

El 28 de diciembre de 2018 se publicó la Circular 2/2018, del Banco de España, que adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la NIIF 16 “Arrendamientos”, estableciendo nuevos criterios para la identificación de los contratos de arrendamiento y para su contabilización. La Circular 2/2018 es aplicable obligatoriamente a partir del 1 de enero de 2019 y exige, como regla general, el reflejo de los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El Banco ha optado por aplicar el enfoque que iguala al inicio de los antiguos arrendamientos operativos el Activo por derecho de uso con el Pasivo por arrendamiento, todo ello valorado desde el 1 de enero de 2019. (Véanse notas 3 s, 13 y 15).

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Accionista Único del Banco el 24 de junio de 2019.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales, los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 3.f).
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.h) y las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 3.k).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles (Nota 3.l).
- La estimación del valor razonable de activos y pasivos financieros (Nota 6.l.e).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (Notas 3.n y 3.o).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 13).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente, por lo que es posible que acontecimientos futuros obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizaría reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2018.

Tal y como se indica en la Nota 2 a), el 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la Circular 2/2018 “Arrendamientos”. Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2018 no se han reexpresado, motivo por el cual la información a este respecto no es comparativa.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de Banco de España y posteriores modificaciones. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Banco continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de su compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas el Banco no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se han convertido al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se han convertido aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad no tenía partidas no monetarias en moneda extranjera que fueran objeto de valoración por su valor razonable).

En la Nota 6.1.b.2 se detalla la exposición del Banco al riesgo de cambio.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

Se utiliza el método del tipo de interés efectivo para el reconocimiento de los intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables. Asimismo, un activo financiero es un contrato que puede ser, o será liquidado con los propios instrumentos de capital emitidos por el Banco.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables. Asimismo, un pasivo financiero es un contrato que puede ser, o será, liquidado con los propios instrumentos de capital del Banco.

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco, así como, sus componentes, son clasificados como activos financieros o pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Los activos y pasivos financieros con los que el Banco opera habitualmente son instrumentos de deuda.

f.1) Activos financieros

Los activos financieros de la Entidad corresponden al saldo en efectivo en caja, efectivo en bancos centrales y entidades de crédito, préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio.

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

El Banco clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras:

- “Activos financieros a coste amortizado”: recoge activos financieros que se mantienen en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”: recoge los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales responden solamente a pagos de principal e intereses, pero que la entidad gestiona combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio neto que la entidad voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en esta cartera. Los cambios en el valor razonable de todos estos activos se registrarán en el patrimonio neto (otro resultado global). Cuando se trate de inversiones en instrumentos de deuda, las variaciones de valor acumuladas permanecerán en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del activo, lo que conllevará su reclasificación a la cuenta de pérdidas y ganancias; en cambio, cuando se trate de instrumentos de patrimonio neto, tales variaciones acumuladas se reclasificarán directamente a reservas en el momento de la baja del activo.
- “Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”: se deberán clasificar en esta cartera tanto los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en ninguna de las dos carteras anteriores como aquellos que la entidad mantenga para negociar, incluidos los derivados distintos de los de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2108 el Banco no tenía activos financieros clasificados en las carteras de “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido diferencias en el reconocimiento inicial de los activos por diferencias entre el precio de la transacción y su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en las carteras de “Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” y de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se mantienen registrados por su valor razonable excepto en el caso de que el Banco no disponga de información suficiente para determinar su valor razonable se valorará a coste de adquisición y los activos financieros incluidos en las carteras de “Préstamos y anticipos” se valoran por su coste amortizado. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.d.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance del Banco cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Banco a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.h).

f.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Entidad corresponden fundamentalmente a depósitos de entidades de crédito, depósitos de la clientela y otros pasivos financieros correspondientes a órdenes de pago pendientes de aplicación y cuentas de recaudación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco tenía todos los pasivos financieros clasificados como “Pasivos financieros a coste amortizado”. En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance del Banco cuando se hayan extinguido las obligaciones o cuando se readquieran.

f.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados.

Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

g) Garantías concedidas

Se consideran “Garantías concedidas” los contratos por los que el Banco se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos) y créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Banco.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en el epígrafe de Otro resultado global acumulado.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registrarán en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período se registrarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

El Banco aplica una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación bancaria aplicable a la fecha de entrada en vigor de la Circular 4/2017 de Banco de España. Se consideran indicadores tanto cualitativos como cuantitativos. El Banco considera que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días; o
- existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

El incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo.

Esta definición se aplica de forma consistente en el Banco.

Para el registro de la cobertura por pérdidas por deterioro se reconocerán las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, considerándose lo establecido en el anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España, así como las siguientes definiciones:

- Pérdidas crediticias corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

En el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que esta espera recibir si se dispone del compromiso. En el caso de garantías financieras concedidas, se consideran los pagos que el Banco espera realizar menos los flujos de efectivo que esta espera recibir del titular garantizado.

El Banco estima los flujos de efectivo de la operación durante su vida esperada teniendo en cuenta todos los términos y condiciones contractuales de la operación (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras similares).

Entre los flujos de efectivo que se deben tener en cuenta, el Banco incluye los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que formen parte integrante de las condiciones contractuales, como las garantías financieras recibidas.

- Pérdidas crediticias esperadas corresponden a la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente distinción:

i) Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.

ii) Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación.

Si se reclasifican operaciones entre carteras de activos financieros, el Banco considerará la fecha de reclasificación como la de reconocimiento inicial.

Los flujos de efectivo futuros de un instrumento de deuda serán todos los importes que el Banco estima que obtendrá durante la vida esperada del instrumento. En la estimación se considerará toda la información relevante disponible en la fecha de referencia de los estados financieros que proporcione datos sobre el cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de operaciones que cuenten con garantías reales, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su venta, menos el importe de los costes necesarios para su obtención, mantenimiento y posterior venta.

En la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original de la operación (o una aproximación a este).

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación:

- a) Riesgo normal. Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- b) Riesgo normal en vigilancia especial. Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- c) Riesgo dudoso. Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura es igual a las pérdidas crediticias esperadas. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.
- d) Riesgo fallido. En esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría llevará aparejados el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación y su baja total del activo.

Operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

Para determinar si una operación presenta un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, el Banco evalúa, en cada fecha de referencia, si ha aumentado de forma significativa el riesgo de crédito de una operación desde el reconocimiento inicial. Para realizar esta evaluación, analizará el cambio producido en el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento durante la vida esperada de la operación, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas.

Para los compromisos de préstamo, las garantías financieras y los otros compromisos concedidos, el Banco realizará la evaluación descrita tomando como fecha de reconocimiento inicial aquella en la que se convierta en parte del contrato de forma irrevocable.

Con independencia de la información disponible para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito, se presumirá, que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito cuando existan importes vencidos en dichas operaciones con una antigüedad superior a los treinta días.

No obstante lo anterior, si se determina que una operación tiene riesgo de crédito bajo en la fecha de referencia, el Banco podrá considerar que no ha habido incremento significativo del riesgo sin necesidad de realizar la evaluación.

Una operación se considerará como de riesgo de crédito bajo si el titular tiene una buena capacidad para cumplir sus obligaciones de pago contractuales en el futuro inmediato, y los cambios adversos en las condiciones económicas y comerciales a largo plazo pueden reducir su capacidad de pago, pero no necesariamente su capacidad para atender sus obligaciones de pago contractuales.

La cobertura por deterioro se ajustará para recoger las pérdidas crediticias esperadas en doce meses cuando, en un período anterior, la cobertura de una operación fueron las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación y, en el período actual, ya no se verifique un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Operaciones clasificadas como riesgo dudoso.

Las operaciones con deterioro crediticio serán clasificadas como riesgo dudoso. Una operación presenta un deterioro crediticio cuando ha ocurrido un evento de incumplimiento, siendo posible identificarlo mediante un único evento concreto o que sea un efecto combinado de varios eventos.

Cuando la operación deje de estar clasificada como riesgo dudoso, el ingreso por intereses se calculará aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

En los riesgos dudosos los intereses que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado; esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro. En cualquier caso, el coste amortizado de una operación, una vez reconocidos los intereses, no podrá superar el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir, descontado al tipo de interés efectivo original. Si el primero es mayor, el exceso se reconocerá como pérdida por deterioro en la cuenta de resultados, incrementando el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro previamente constituidas.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada las coberturas de las siguientes operaciones dudosas:

- a) Las coberturas de las operaciones dudosas por razón de la morosidad consideradas significativas.
- b) Las coberturas de las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad. Como excepción, serán objeto de estimación colectiva las coberturas de las operaciones, distintas de aquellas identificadas como con riesgo de crédito bajo, que se clasifiquen como dudosas por razones distintas de la morosidad considerando exclusivamente factores automáticos de clasificación.
- c) Las coberturas de las operaciones dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta, que están identificadas como con riesgo de crédito bajo.
- d) Las coberturas de las operaciones dudosas que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo y, por tanto, para las que el Banco no puede desarrollar metodologías internas para la estimación colectiva de las pérdidas crediticias de estas operaciones.

Son objeto de estimación individualizada las coberturas de las siguientes operaciones normales en vigilancia especial:

- a) Las coberturas de las operaciones normales en vigilancia especial que el Banco considera significativas.
- b) Las coberturas de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual de la operación en el que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.

c) Las coberturas de las operaciones normales en vigilancia especial que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo y, por tanto, para las que el Banco no puede desarrollar metodologías internas para la estimación colectiva de las pérdidas crediticias de estas operaciones.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Las coberturas de todas las operaciones para las que no tenga que realizarse una estimación individualizada serán objeto de estimación colectiva.

En este sentido, el Banco ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y en los riesgos contingentes clasificados como normales o dudosos por razón de morosidad, se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces. Los mencionados porcentajes varían en función del segmento de riesgo al que pertenecen dichos instrumentos de deuda y riesgos contingentes dentro del riesgo normal, normal en vigilancia especial o dudoso, en función de su titularidad y finalidad.

Riesgo país

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos por compromisos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por riesgo país. Para ello la Entidad clasifica los países a los que se asignan las operaciones en grupos de riesgo en función de indicadores sobre su situación económica, política, así como la capacidad y experiencia de pagos, asignando porcentajes de cobertura para cada grupo de riesgo establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España para cada clasificación.

A 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene constituida una provisión por riesgo país por importe de 461 miles de euros (2018: 516 miles de euros) (ver Nota 9.3).

i) Coberturas contables

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Banco no ha tenido coberturas contables.

j) Operaciones de transferencia de activos financieros

El Banco da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En todas las transferencias de activos realizadas, el Banco siempre transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo. Asimismo, el Banco no tiene implicación continuada en los activos financieros transferidos, esto es, no se retiene alguno de los derechos u obligaciones contractuales inherentes al activo financiero transferido u obtiene algún nuevo derecho u obligación contractual en relación con dicho activo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no había realizado titulizaciones de activos.

k) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, el Banco compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, tanto en propiedad como en régimen de arrendamiento (derecho de uso), que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los activos tangibles de uso propio se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida Útil</u>
Edificios de uso propio	50
Mobiliario, instalaciones y otros	3 a 12
Equipos informáticos	4

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

- m) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los activos adjudicados clasificados como activos no corrientes en venta en “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” se contabilizan inicialmente por su coste estimado como el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se han indicado en el párrafo anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- n) Compromisos con el personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados y derechohabientes en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad. El primero de estos compromisos no es aplicable a aquellas personas empleadas en banca a partir de marzo de 1980. El Banco tiene contratado un seguro colectivo de vida que cubre los riesgos de incapacidad permanente, viudedad y orfandad, así como fallecimientos en acto de servicio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existe compromiso de jubilación alguno con el personal actual o pasado del Banco, dado que ningún empleado tiene la antigüedad indicada.

A 31 de diciembre de 2019 el Banco no tiene compromisos de aportaciones a planes de aportación definida.

Asimismo, de acuerdo con el convenio colectivo de Banca vigente (publicado en el B.O.E. del 15 de junio de 2016), el Banco dispone de un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor del personal en activo contratado a partir del 8 de marzo de 1980, y que cuente al menos con dos años de antigüedad en la empresa. La aportación mínima anual a cargo de la empresa será de 300 euros en cada uno de los años de 2015 y 2016, de 400 euros en 2017 y de 450 euros a partir de 2018, según el vigente convenio de banca. Las aportaciones realizadas en este ejercicio, correspondientes al año 2019 han sido de 14 miles de euros (14 miles de euros en 2018), que se han registrado contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación laboral vigente, las empresas están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

o) Otras provisiones y contingencias

El Banco diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Con fecha 12 de junio de 2018, Banco de España comunicó al Banco el acuerdo de incoación de expediente disciplinario al Banco y a las personas que han formado parte de su Consejo de Administración en relación con la inspección llevada a cabo por Banco de España sobre estados contables de 30 de junio de 2017. Con fecha 5 de octubre de 2018, Banco de España notificó el Pliego de cargos del que se podrían deducir dos presuntas infracciones muy graves relacionadas con el incumplimiento de las normas de gobierno corporativo y deficiencias o carencias en procedimientos de control de riesgo, administrativos y contables. Con fecha 21 de noviembre de 2018 el Banco comunicó a Banco de España las alegaciones al Pliego de cargos, en las que se incluían los detalles de todas las medidas adoptadas por el Banco en relación con cada uno de los incumplimientos o deficiencias establecidos. Con fecha 20 de mayo de 2019 el Banco ha recibido la notificación de la sanción relacionada con este expediente sancionador la cual ha sido satisfecha el día 4 de julio de 2019.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Banco se encuentra en situación de demandado por un despido producido durante el ejercicio 2018. No obstante, los Administradores consideran que las consecuencias económicas que se podrían derivar del mismo, en ningún caso, tendrán un efecto significativo para las cuentas anuales de 2019 de la Entidad.

Al cierre del ejercicio no se encontraban en curso otros procedimientos judiciales o reclamaciones significativos entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad.

p) Comisiones

El Banco clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surge por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

q) Impuesto sobre sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no reviertan en períodos subsiguientes.

El gasto por Impuesto de Sociedades se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto correspondiente también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en los correspondientes epígrafes “Activos por impuestos - Diferidos” y “Pasivos por impuestos - Diferidos” del balance de situación adjunto.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo impositivo al que se espera recuperar o liquidar.

Al menos, al cierre del ejercicio se revisan los activos por impuestos diferidos registrados, realizándose las correcciones valorativas oportunas en caso de que no resulten recuperables.

r) Fondo de Garantía de Depósitos

Fondo de Resolución Nacional

- Durante el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España.
- El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria (“FROB”), sobre la base de la información aportada por la Entidad. Este Fondo de Resolución Nacional fue sustituido por el Fondo Único de Resolución según se establece por el Reglamento (UE) N° 806/2014 de 15 de julio de 2014.

Fondo Único de Resolución

- En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución (“MUR”). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del Mecanismo Único de Supervisión (“MUS”), es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución (“JUR”), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.
 - a) Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, las entidades de crédito y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (“FUR”), que administra la JUR. La normativa establece que las entidades de crédito abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.
 - b) En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que fue implantado por el Reglamento (UE) n° 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones están basadas, desde el ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devenga desde el ejercicio 2016 de manera anual.
 - c) El gasto incurrido por el Banco por la aportación realizada al Fondo Único de Resolución en el ejercicio 2019, ha ascendido a 211 miles de euros (154 miles de euros en el ejercicio 2018).

s) Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario (ver Nota 2a).

El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Banco ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance (ver Nota 13), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance (ver Nota 15.4).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses” (ver Nota 20.a). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración” (ver Nota 20.d).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 13).

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura

t) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

u) Estado de cambios en el patrimonio neto.

El estado de cambios en el patrimonio muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados:

- Estados de ingresos y gastos totales: presenta los ingresos y gastos generados como consecuencia de la actividad de la Entidad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto: presenta todos los cambios habidos en las cuentas del patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio en todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2019 que el Consejo de Administración del Banco propondrá al Accionista Único para su aprobación, junto con la distribución aprobada por el Accionista Único del resultado del ejercicio 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	<u>9.255</u>	<u>7.902</u>
Total distribuable	<u><u>9.255</u></u>	<u><u>7.902</u></u>
A reserva legal	926	790
A reserva voluntaria	3.329	2.112
A distribución de dividendos	<u>5.000</u>	<u>5.000</u>
Total distribuido	<u><u>9.255</u></u>	<u><u>7.902</u></u>

6. RIESGOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS. GESTION DEL CAPITAL

6.1 RIESGOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

El Banco en su operativa diaria participa en el desarrollo de los intercambios comerciales y de inversión entre España y Marruecos y por extensión Europa y otros países árabes, prestando servicios de financiación y de gestión. Sus principales productos y servicios se resumen en la postfinanciación de créditos documentarios y forfaiting, el crédito comprador y la concesión de líneas de crédito para proyectos de inversión o de explotación.

Conforme a su objeto social, el Banco mantiene una política de concesión de crédito muy conservadora apoyada por herramientas de análisis y de calificación crediticia. El Comité de Crédito del Banco, sobre la base de los informes tanto internos como externos, aprueba o deniega las operaciones, teniendo como medida la petición de garantías para respaldar las operaciones de pequeñas y medianas empresas.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Banco. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no-recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Banco a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

a.1) Gestión y medición del riesgo de crédito

Para la medición del riesgo, el Banco cuenta con un criterio cuantitativo basado en un análisis financiero de la empresa, estadística del sector y otro cualitativo, basado en la calidad de los accionistas, la calidad de la dirección y la experiencia del Banco con el titular del riesgo. Se utilizan herramientas internas de rating alimentadas de los datos financieros de las empresas o entidades financieras.

a.2) Seguimiento

El seguimiento de los riesgos se efectúa diariamente en el Comité de Tesorería dónde se informa de los incumplimientos ocurridos, y mensualmente en el Comité de Seguimiento de Crédito, creado para realizar un seguimiento exhaustivo del riesgo de crédito.

El Banco cuenta con una unidad de riesgo que vela sobre la solvencia de la cartera de “Préstamos y anticipos” y sobre los compromisos en general.

a.3) Recuperación

El Banco cuenta con los servicios externos de un despacho de abogados para el seguimiento y recuperación de las deudas en mora.

a.4) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Depósitos a la vista en entidades de crédito (Nota 7)	83.163	21.993
Valores representativos de deuda (Nota 10)	151.168	153.177
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito (Nota 9)	303.522	309.227
Préstamos y anticipos – Clientela (Nota 9)	113.891	152.818
Otros compromisos concedidos (Nota 18)	38.083	43.505

Total riesgo	689.827	680.720
Compromisos de préstamo concedidos (Nota 22)	<u>118.248</u>	<u>27.935</u>
Exposición máxima	<u><u>808.075</u></u>	<u><u>708.655</u></u>

La distribución del riesgo por área geográfica según la localización de los clientes es la siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Europa	356.512	393.684
África	279.135	244.147
América del Norte	66.925	14.757
América del Sur	8.595	4.632
Asia	<u>96.908</u>	<u>51.435</u>
Total riesgo	<u><u>808.075</u></u>	<u><u>708.655</u></u>

En las exposiciones con África que figuran en el cuadro anterior, la mayor parte corresponden a Marruecos, y dentro de este país las asumidas con la casa matriz. Las operaciones de riesgo con la casa matriz están garantizadas con los depósitos que figuran registrados en el pasivo del Banco (ver Nota 21).

La distribución del riesgo de préstamos y anticipos a la clientela según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2019			2018		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Industrias	44.725	39,27	-	73.978	48,41	3.561
Construcción	8.948	7,86	-	8.891	5,81	-
Servicios:						
Comercio y hostelería	17.048	14,97	3	32.682	21,39	3
Transporte y comunicaciones	2.903	2,55	-	4.274	2,80	-
Otros servicios	40.195	35,29	6.370	32.945	21,56	7.315
Crédito a particulares:						
Consumo y otros	72	0,06	-	48	0,03	-
Préstamos y anticipos-clientela	113.891	100,00	6.373	152.818	100,00	10.879

Según se observa en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no tiene concedidos préstamos o créditos, de importe significativo, para la financiación de operaciones de consumo.

La composición del riesgo según el importe total por cliente en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2019			2018		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Más de 1.000	98.705	86,67	-	137.334	89,87	6.085
Entre 500 y 1.000	7.165	6,29	-	9.999	6,54	-
Entre 250 y 500	5.971	5,24	5.940	3.868	2,53	4.295
Entre 125 y 250	1.420	1,25	430	1.066	0,70	496
Entre 50 y 125	580	0,51	-	432	0,28	-
Entre 25 y 50	43	0,04	-	73	0,05	-
Inferior a 25	7	0,00	3	46	0,03	3
Préstamos y anticipos - Clientela	113.891	100,00	6.373	152.818	100,00	10.879

El apartado de Préstamos y anticipos - Entidades de crédito, recoge los depósitos prestados, créditos, préstamos y créditos documentarios utilizados, por un importe total de 303.522 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2018: 309.227 miles de euros).

El epígrafe de “Valores representativos de deuda” corresponde a valores representativos de deuda, cuyo detalle se incluye en la Nota 10.

A continuación, se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<i>Ejercicio 2019</i>	Miles de euros						Total
	Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Avalados por empresas del Grupo	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Sin garantía	
Depósitos a la vista en Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	83.163	83.163
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	151.168	151.168
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	27.212	-	-	-	276.310	303.522
Préstamos y anticipos - Clientela	-	2.530	18.832	40.739	37.359	14.431	113.891
Otros compromisos concedidos	-	13.594	100	496	-	23.893	38.083
Total riesgo	-	43.336	18.932	41.235	37.359	548.965	689.827
Compromisos de préstamo concedidos	-	-	-	-	-	118.248	118.248
Exposición máxima	-	43.336	18.932	41.235	37.359	667.213	808.075

<i>Ejercicio 2018</i>	Miles de euros						Total
	Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Avalados por empresas del Grupo	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Sin garantía	
Depósitos a la vista en Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	21.993	21.993
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	153.177	153.177
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	33.239	-	-	-	275.988	309.227
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.857	22.786	33.621	30.820	61.734	152.818
Otros compromisos concedidos	-	9.216	-	2.057	-	32.232	43.505
Total riesgo	-	46.312	22.786	35.678	30.820	545.124	680.720
Compromisos de préstamo concedidos	-	-	-	-	-	27.935	27.935
Exposición máxima	-	46.312	22.786	35.678	30.820	573.059	708.655

El detalle de los instrumentos afectos al riesgo de crédito, de acuerdo con ratings otorgados con agencias de calificación externas, es el siguiente:

Miles de euros						
<i>Ejercicio 2019</i>	Rating 1	Rating 2	Rating 3	Rating 4	Sin calificar por agencia	Total
Depósitos a la vista en Entidades de Crédito	70.134	88	112	-	12.829	83.163
Valores representativos de deuda	59.091	92.077	-	-	-	151.168
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	216.087	37.846	20.531	19.422	9.636	303.522
Préstamos y anticipos - Clientela	27.314	27.691	54.345	205	4.336	113.891
Otros compromisos concedidos	15.163	4.806	6.932	420	10.762	38.083
Total riesgo	387.789	162.508	81.920	20.047	37.563	689.827
Compromisos de préstamo concedidos	23.950	4.798	77.500	-	12.000	118.248
Exposición máxima	411.739	167.306	159.420	20.047	49.563	808.075

Miles de euros						
<i>Ejercicio 2018</i>	Rating 1	Rating 2	Rating 3	Rating 4	Sin calificar por agencia	Total
Depósitos a la vista en Entidades de Crédito	21.993	-	-	-	-	21.993
Valores representativos de deuda	61.464	91.713	-	-	-	153.177
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	179.139	64.898	30.536	-	34.654	309.227
Préstamos y anticipos - Clientela	37.845	31.037	66.644	-	17.292	152.818
Otros compromisos concedidos	9.989	7.130	13.390	565	12.431	43.505
Total riesgo	310.430	194.778	110.570	565	64.377	680.720
Compromisos de préstamo concedidos	27.929	6	-	-	-	27.935
Exposición máxima	338.359	194.784	110.570	565	64.377	708.655

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, a continuación, se describe cada una de las categorías mostradas, todas ellas correspondientes a la calificación externa de la Agencia Internacional Fitch, Standard & Poor's o Moody's.

- Rating 1: de AAA a A-
- Rating 2: de BBB a BB-
- Rating 3: de B+ a B-
- Rating 4: inferior a B-
- Sin clasificar: sin nota de agencia de calificación externa.

El detalle de los instrumentos afectos al riesgo de crédito, de acuerdo con los ratings internos utilizados por la Entidad, es el siguiente:

<i>Ejercicio 2019</i>	Miles de euros					Total
	Rating A	Rating B	Rating C	Rating D	Sin calificar	
Depósitos a la vista en Entidades de Crédito	70.134	88	112	-	12.829	83.163
Valores representativos de deuda	59.091	92.077	-	-	-	151.168
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	216.087	37.846	20.531	19.422	9.636	303.522
Préstamos y anticipos - Clientela	27.314	27.691	54.345	205	4.336	113.891
Otros compromisos concedidos	15.163	4.806	6.932	420	10.762	38.083
Total riesgo	387.789	162.508	81.920	20.047	37.563	689.827
Compromisos de préstamo concedidos	23.950	4.798	77.500	-	12.000	118.248
Exposición máxima	411.739	167.306	159.420	20.047	49.563	808.075

<i>Ejercicio 2018</i>	Miles de euros					Total
	Rating A	Rating B	Rating C	Rating D	Sin calificar	
Depósitos a la vista en Entidades de Crédito	21.993	-	-	-	-	21.993
Valores representativos de deuda	61.464	91.713	-	-	-	153.177
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	179.139	64.898	30.536	-	34.654	309.227
Préstamos y anticipos - Clientela	37.845	31.037	66.644	-	17.292	152.818
Otros compromisos concedidos	9.989	7.130	13.390	565	12.431	43.505
Total riesgo	310.430	194.778	110.570	565	64.377	680.720
Compromisos de préstamo concedidos	27.929	6	-	-	-	27.935
Exposición máxima	338.359	194.784	110.570	565	64.377	708.655

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, a continuación, se describe cada una de las categorías mostradas:

- Rating A: Seguridad muy alta.
- Rating B: Seguridad alta.
- Rating C: Seguridad media.
- Rating D: Seguridad baja.
- Sin clasificar: No clasificado.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros						
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Loan to value (c)			
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%
Ejercicio 2019							
Administraciones Publicas	23.664	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas (e)	88.352	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	1.801	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	74	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	113.891	-	-	-	-	-	-
PRO MEMORIA							
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	9.361	-	-	-	-	-	-
Ejercicio 2018							
Administraciones Publicas	29.077	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas (e)	121.652	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	2.038	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	51	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	152.818	-	-	-	-	-	-
PRO MEMORIA							
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	11.409	-	-	-	-	-	-

- (a) La definición de préstamos y anticipos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El *loan to value* es el ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71ª.2.e) de la Circular 4/2017.

En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, en España, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Ejercicio 2019	Miles de euros				
	TOTAL ^(a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	407.190	118.947	39.504	70.722	178.017
Administraciones públicas					
Administración Central	138.911	18.636	84.066	-	36.209
Otras Administraciones Públicas	20.514	11.606	-	-	8.908
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.063	1.063	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)					
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades					
Grandes empresas	117.929	53.398	5.434	-	59.097
Pymes y empresarios individuales	5.324	983	29	-	4.312
Resto de hogares (desglosado según finalidad)					
Viviendas	-	-	-	-	-
Consumo	78	78	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-
TOTAL	691.009	204.711	129.033	70.722	286.543

Ejercicio 2019	Miles de euros									
	TOTAL ^(a)	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	118.947	-	-	-	-	-	43	-	-	-
Administraciones públicas										
Administración Central	18.636	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	11.606	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.063	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)										
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades										
Grandes empresas	53.398	77	-	3.827	-	-	-	200	32	-
Pymes y empresarios individuales	983	164	-	-	-	-	-	54	-	248
Resto de hogares (desglosado según finalidad)										
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de cambi										
TOTAL	204.711	241	0	3.827	0	0	43	254	32	248

Ejercicio 2019	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	25.321	-	-	44.625	48.958	-	-	-
Administraciones públicas										
Administración Central	-	-	18.636	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	5.538	-	-	2.050	4.018	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1.063	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)										
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades										
Grandes empresas	485	342	47.937	498	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	172	173	-	172	-	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)										
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	78	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	485	342	98.745	671	-	46.847	52.976	-	-	-

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidas en balance, excepto la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

Ejercicio 2018	Miles de euros				
	TOTAL ^(a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	362.479	78.019	105.498	10.617	168.345
Administraciones públicas					
Administración Central	139.682	18.610	79.107	8.773	33.191
Otras Administraciones Públicas	23.314	11.663	-	-	11.652
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)					
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades					
Grandes empresas	151.804	60.328	7.475	-	84.000
Pymes y empresarios individuales	4.527	1.812	29	-	2.687
Resto de hogares (desglosado según finalidad)					
Viviendas	-	-	-	-	-
Consumo	52	52	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-
TOTAL	681.858	170.484	192.109	19.390	299.875

Ejercicio 2018	TOTAL ^(a)	Miles de euros								
		COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	76.897	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas										
Administración Central	18.610	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	11.663	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)										
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades										
Grandes empresas	60.328	1.338	-	474	-	-	2.568	200	-	323
Pymes y empresarios individuales	1.812	144	-	-	-	-	-	-	57	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)										
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	52	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	170.484	1.482	-	474	-	-	2.568	200	57	323

Ejercicio 2018	TOTAL ^(a)	Miles de euros								
		COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	-	43.046	-	-	34.973	-	-	-
Administraciones públicas										
Administración Central	-	-	-	18.610	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	5.543	-	-	2.112	4.007	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)										
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades										
Grandes empresas	485	342	53.979	619	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	1.286	144	-	180	-	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)										
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	52	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	485	342	123.638	764	-	37.266	4.007	-	-	-

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidas en balance, excepto la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

a.5) Riesgo de crédito por financiación a la construcción y a la promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no mantenía operaciones de inversión crediticia para la financiación de las actividades de construcción y promoción inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no tenía crédito concedido para la adquisición de viviendas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no tenía activos adjudicados procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

a.6) Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, el Banco utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.

- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

A continuación, se resume el procedimiento seguido por el Banco en operaciones de refinanciación y reestructuración:

- 1º Se obtienen todas las informaciones financieras y económicas de la compañía. Además, se les exigen que se pongan al día su balance y cuenta de resultados.
- 2.- La información financiera/económica se somete al comité de crédito, el cual discutirá y opinará sobre la viabilidad de la compañía, para lo cual adicionalmente se exige un business plan a medio plazo. El comité de crédito tiene que aprobarlo por todos sus miembros permanentes.
- 3.- El comité de crédito ha de tener la certeza de que el problema financiero de la compañía es temporal, debido al exceso de deuda o no renovación de líneas debido a fusiones bancarias. Por tanto, el Banco se asegura de que la compañía cuenta con una viabilidad comercial adecuada.
- 4.- Una vez aprobado por el comité de crédito debemos firmar una nueva póliza o adherirnos al resto de los bancos que firmarán el sindicado de créditos o préstamos facilitados a dicha compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:

	Total		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Deterioro del valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito
<hr/>			
<i>2019</i>			
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	12	9.361	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-
Total	12	9.361	-
Información adicional:			
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
<i>2018</i>			
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	10	11.409	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-
Total	10	11.409	-
Información adicional:			
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-

	Normal						
	Sin garantía real			Con garantía real			
	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse (miles de euros)		Deterioro de valor acumulado (miles de euros)
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
2019							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4	510	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
Total	4	510	-	-	-	-	-
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-
2018							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4	533	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
Total	4	533	-	-	-	-	-
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	En vigilancia especial						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado (miles de euros)
			Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	
	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					
2019							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1	1.900	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
Total	1	1.900	-	-	-	-	-
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-
2018							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	Dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debido al riesgo de crédito (miles de euros)
	Sin garantía real		Con garantía real			Resto de garantías reales	
			Importe en libros bruto (miles de euros)	Importe en libros bruto (miles de euros)	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse (miles de euros)		
Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Garantía inmobiliaria			
2019							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8	8.851	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
Total	8	8.851	-	-	-	-	-
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-
2018							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	7	10.879	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
Total	7	10.879	-	-	-	-	-
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
<u>2019</u>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
<u>2018</u>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1	2.524	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-
Total	1	2.524	-	-	-	-

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o de fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Excepto por lo indicado en la Nota 8, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen instrumentos de capital de importe significativo, ni instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

b.1) Riesgo de tipo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de pérdidas y ganancias (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reapreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Excepto por los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado- valores representativos de deuda”, el resto de los instrumentos financieros con tipos de interés fijo tienen generalmente vencimiento inferior a un año. Respecto a los instrumentos financieros con tipos variables tienen períodos de renovación de tipos inferiores a 12 meses. Por tanto, el Banco estima que, excepto por la cartera de “Activos financieros a coste amortizado- valores representativos de deuda”, no tiene una exposición significativa a este tipo de riesgo.

Los tipos medios de los saldos de cierre de los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019		2018	
	Miles de euros	Tipo de interés medio	Miles de euros	Tipo de interés medio
<u>Activo</u>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	170.123		165.674	
- otros	170.123	0,05%	165.674	0,05%
Activos financieros a coste amortizado- valores representativos de deuda	151.168	3,89%	153.177	3,77%
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	303.522		309.227	
- por operaciones de créditos documentarios utilizados	18.474	-	28.507	-
- otros	285.048	1,60%	280.720	3,15%
Préstamos y anticipos – Clientela	<u>113.891</u>	1,41%	<u>152.818</u>	2,75%
Total	<u><u>738.704</u></u>		<u><u>780.896</u></u>	
<u>Pasivo</u>				
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos Bancos centrales	12.000	-	12.000	-
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos Entidades de crédito	599.268	0,15%	648.055	0,21%
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos Clientela	23.040	0,09%	14.802	0,09%
Otros pasivos financieros	<u>24.345</u>	-	<u>28.815</u>	-
Total	<u><u>658.653</u></u>		<u><u>703.672</u></u>	

El Banco realiza, fundamentalmente, operaciones con tipos de interés con monedas de referencia del euro y dólar americano.

b.2) Riesgo de tipo de cambio

La siguiente tabla resume la exposición del Banco al riesgo de cambio:

<i>Ejercicio 2019</i>	Miles de euros			
	EUR	USD	Otros	Total
<u>Activo</u>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	88.422	76.722	4.979	170.123
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	119	-	-	119
Valores representativos de deuda	104.384	46.784	-	151.168
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	42.562	259.197	1.763	303.522
Préstamos y anticipos - Clientela	77.691	36.200	-	113.891
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Asociadas	1.063	-	-	1.063
Activos tangibles - Inmovilizado material	3.115	-	-	3.115
Activos por impuestos – Activos por impuestos corrientes	455	-	-	455
Otros activos - Resto de los otros activos	744	(6)	(126)	612
Total	318.555	418.897	6.616	744.068
<u>Pasivo</u>				
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos bancos centrales	12.000	-	-	12.000
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos entidades de crédito	176.693	416.367	6.208	599.268
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos clientela	22.634	3	403	23.040
Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros	21.818	2.527	-	24.345
Provisiones – Compromisos y garantías concedidos	834	-	-	834
Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos corrientes	576	-	-	576
Otros pasivos	570	1	5	576
Total	235.125	418.898	6.616	660.639
Posición neta por divisa del balance	83.430	(1)	-	83.429
<i>Ejercicio 2018</i>	Miles de euros			
	EUR	USD	Otros	Total
<u>Activo</u>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	150.981	12.688	2.005	165.674
	75	-	-	75
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio		-		
Valores representativos de deuda	109.109	44.068	-	153.177
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	47.322	258.550	3.355	309.227
Préstamos y anticipos - Clientela	99.766	53.047	5	152.818
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Asociadas	1.063	-	-	1.063
Activos tangibles - Inmovilizado material	2.498	-	-	2.498
Activos por impuestos – Activos por impuestos corrientes	278	-	-	278
Otros activos - Resto de los otros activos	333	(13)	(125)	195
Total	411.425	368.340	5.240	785.005
<u>Pasivo</u>				
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos bancos centrales	12.000	-	-	12.000
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos entidades de crédito	281.275	361.928	4.852	648.055
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos clientela	13.949	470	383	14.802
Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros	22.876	5.939	-	28.815
Provisiones – Compromisos y garantías concedidos	1.201	-	-	1.201
Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos corrientes	-	-	-	-
Otros pasivos	417	3	4	424
Total	331.718	368.340	5.239	705.297
Posición neta por divisa del balance	79.707	-	1	79.748

El importe de las ganancias por diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2019 a 1.655 miles de euros (2018: 737 miles de euros).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Si bien el Banco cuenta con suficientes líneas de tesorería, el seguimiento de este riesgo se realiza diariamente por su Comité de Tesorería.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Entidad:

Ejercicio 2019	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	170.123	-	-	-	-	-	-	-	170.123
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	119	-	-	-	-	-	-	-	119
Préstamos y anticipos- Entidades de crédito	-	147.356	29.227	41.583	85.256	100	-	-	303.522
Préstamos y anticipos - Clientela	1	6.470	17.118	45.674	24.664	18.971	993	-	113.891
Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda	-	-	-	-	11.867	42.876	96.425	-	151.168
Total	170.243	153.826	46.345	87.257	121.787	61.947	97.418	-	738.823
Pasivo									
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos Bancos centrales	-	-	-	12.000	-	-	-	-	12.000
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos Entidades de crédito	298.823	79.727	77.125	115.506	23.359	4.728	-	-	599.268
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos clientela	15.792	-	-	82	1.587	5.579	-	-	23.040
Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros	24.345	-	-	-	-	-	-	-	24.345
Total	338.960	79.727	77.125	127.588	24.946	10.307	-	-	658.653
Gap	(168.717)	74.099	(30.780)	(40.331)	96.841	51.640	97.418	-	80.170
Gap acumulado	(168.717)	(94.618)	(125.398)	(165.729)	(68.888)	(17.248)	80.170	80.170	

Miles de euros									
<i>Ejercicio 2018</i>	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	165.674	-	-	-	-	-	-	-	165.674
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	75	-	-	-	-	-	-	-	75
Préstamos y anticipos- Entidades de crédito	15	148.604	50.361	53.062	57.185	-	-	-	309.227
Préstamos y anticipos - Clientela	-	4.458	12.509	86.302	25.010	23.622	917	-	152.818
Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	52.205	100.972	-	153.177
Total	165.764	153.062	62.870	139.364	82.195	75.827	101.889	-	780.971
Pasivo									
Pasivos financieros a coste amortizado									
- Depósitos Bancos centrales	-	-	-	12.000	-	-	-	-	12.000
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos Entidades de crédito	348.094	83.545	159.925	16.818	26.248	13.425	-	-	648.055
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos clientela	11.483	-	-	523	901	1.895	-	-	14.802
Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros	28.815	-	-	-	-	-	-	-	28.815
Total	388.392	83.545	159.925	29.341	27.149	15.320	-	-	703.672
Gap	(222.628)	69.517	(97.055)	110.023	55.046	60.507	101.889	-	77.299
Gap acumulado	(222.628)	(153.111)	(250.166)	(140.143)	(85.097)	(24.590)	77.299	77.299	-

El Banco cuenta con suficientes líneas de financiación negociadas con bancos españoles. Asimismo, cuenta con el apoyo incondicional de su casa matriz.

d) Riesgo operacional y reputacional

El riesgo operacional es la probabilidad de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El riesgo reputacional se puede definir como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad, como consecuencia de la percepción que terceras personas pudieran tener de sus actuaciones.

Estos riesgos son adicionales a los riesgos económicos de las propias operaciones.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.

- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

<i>Ejercicio 2019</i>	Miles de euros				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía del valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	170.123	170.123		86.941	83.182
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	119	119	-	-	119
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	303.522	303.522	-	-	303.522
Préstamos y anticipos - Clientela	113.891	113.891	-	-	113.891
Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda	151.168	151.168	-	-	151.168
Total activo	738.823	738.823	-	86.941	651.882
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos bancos centrales	12.000	12.000	-	12.000	-
Depósitos entidades de crédito	599.268	599.268	-	-	599.268
Depósitos clientela	23.040	23.040	-	-	23.040
Otros pasivos financieros	24.345	24.345	-	-	24.345
Total pasivo	658.653	658.653	-	12.000	646.653

<i>Ejercicio 2018</i>	Miles de euros				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía del valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	165.674	165.674		143.661	22.013
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio	75	75	-	-	75
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	309.227	309.227	-	-	309.227
Préstamos y anticipos - Clientela	152.818	154.843	-	-	154.843
Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda	153.177	153.177	-	-	153.177
	<u>780.971</u>	<u>782.996</u>	-	143.661	639.335
Total activo	<u><u>780.971</u></u>	<u><u>782.996</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>143.661</u></u>	<u><u>639.335</u></u>
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos bancos centrales	12.000	12.000	-	12.000	-
Depósitos entidades de crédito	648.055	648.055	-	-	648.055
Depósitos clientela	14.802	14.802	-	-	14.802
Otros pasivos financieros	28.815	28.815	-	-	28.815
	<u>703.672</u>	<u>703.672</u>	<u>-</u>	<u>12.000</u>	<u>691.672</u>
Total pasivo	<u><u>703.672</u></u>	<u><u>703.672</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>12.000</u></u>	<u><u>691.672</u></u>

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como “Nivel 3”.
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como “Depósitos a la vista en entidades de crédito”, “Préstamos y anticipos” y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 1, 2 y 3.

6.2 GESTIÓN DE CAPITAL

Los objetivos estratégicos marcados por el Banco en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Banco.

Para cumplir con estos objetivos, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Dirección del Banco realiza el seguimiento y control de los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que le permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Banco, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Banco, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de estas sobre los recursos propios computables y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Banco dispone de procedimientos en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

Los recursos propios que se computan como tales a efectos de lo dispuesto en la normativa de solvencia aplicable a entidades de crédito difiere en algunos aspectos de los recursos propios incluidos en los estados financieros del Banco, ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en los mencionados estados financieros.

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento N° 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante “Reglamento (UE) N° 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

El Reglamento (UE) N° 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:

La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.

La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.

La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.

La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio y la definición final está fijada para 2017 por parte de los supervisores.

La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo con su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) N° 575/2013 que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:

Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.

Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado, para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la Autoridad Competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras: realiza una trasposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilita al Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes en el Reglamento (UE) N° 575/2013.
- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n° 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las del Reglamento (UE) N° 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con que alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) N° 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) N° 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) N° 575/2013, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluirá la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.

Adicionalmente, en 2016 el Banco Central Europeo publicó el Reglamento (UE) 2016/445, de 14 de marzo de 2016. Con este reglamento el Banco Central Europeo persigue ahondar en la armonización de la normativa aplicable a las entidades bajo su supervisión directa (entidades significativas) y en el principio de igualdad de condiciones entre las entidades (“level Playing field”). Su entrada en vigor se produjo el 1 de octubre de 2016, complementando las opciones y facultades ejercidas por las autoridades nacionales competentes.

El 23 de diciembre de 2015 la Comisión Ejecutiva del Banco de España, en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014, acordó requerir a la Entidad que mantenga una ratio global de capital de nivel ordinario (CET1), a nivel individual, no inferior al 10,5%, tal como dicha ratio se define en el Reglamento (UE) N° 575/2013.

El 22 de diciembre 2016 el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014, acordó requerir a la Entidad que mantenga unos requerimientos de capital total del PRES, tal como éste se define en las Directrices EBA/GL/2014/13, no inferiores al 12,26%.

El 19 de diciembre de 2017 el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014, acordó requerir a la Entidad que mantenga unos requerimientos de capital total del PRES, tal como éste se define en las Directrices EBA/GL/2014/13, no inferiores al 11,28%. Asimismo, la Entidad se encuentra sujeta a los requerimientos totales de capital (OCR) tal como se definen en el apartado 1.2 de las Directrices EBAIGL/2014/13 que incluye, además del "TSCR ratio" el requerimiento de colchones combinados tal como se definen en el artículo 43 y siguientes de la Ley 10/2014 y en su normativa de desarrollo, el 1,875% a partir del 1 de enero de 2018.

El 21 de diciembre de 2018 el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014, acordó requerir a la Entidad que mantenga unos requerimientos de capital total del PRES, tal como éste se define en las Directrices EBA/GL/2014/13, no inferiores al 10,68%. Asimismo, la Entidad se encuentra sujeta a los requerimientos totales de capital (OCR) tal como se definen en el apartado 1.2 de las Directrices EBAIGL/2014/13 que incluye, además del "TSCR ratio" el requerimiento de colchones combinados tal como se definen en el artículo 43 y siguientes de la Ley 10/2014 y en su normativa de desarrollo, el 2,5% a partir del 1 de enero de 2019.

El 27 de noviembre de 2019 el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014, acordó requerir a la Entidad que mantenga unos requerimientos de capital total del PRES, tal como éste se define en las Directrices EBA/GL/2014/13, no inferiores al 10,30%. Asimismo, la Entidad se encuentra sujeta a los requerimientos totales de capital (OCR) tal como se definen en el apartado 1.2 de las Directrices EBAIGL/2014/13 que incluye, además del "TSCR ratio" el requerimiento de colchones combinados tal como se definen en el artículo 43 y siguientes de la Ley 10/2014 y en su normativa de desarrollo, el 2,5% a partir del 1 de enero de 2020.

En relación con los requerimientos mínimos de capital, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco ha aplicado los siguientes métodos y consideraciones:

- En los requerimientos por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- En los requerimientos por riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.
- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo debidos a gastos fijos generales, riesgo por ajuste de valoración del crédito, riesgo asociado a grandes exposiciones de la cartera de negociación, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.

A continuación, se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 así como de los requerimientos calculados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	2019		2018	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I ordinario ⁽¹⁾	74.508	24,26	71.806	21,01
Capital de nivel I ⁽²⁾	74.508	24,26	71.806	21,01
Capital de nivel II ⁽²⁾	-	-	-	-
Capital total	74.508	24,26	71.806	21,01
Total requerimientos de capital total	40.479	13,18	38.562	11,28

⁽¹⁾ Incluye, el capital social y las reservas, menos participaciones en las que el Banco tiene una inversión significativa (el Banco no tiene otros elementos y o deducciones que minoren el capital de nivel I ordinario).

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no tenía elementos o deducciones aplicables como capital de nivel I adicional o II.

7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPOSITOS A LA VISTA

La composición del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Efectivo	19	20
Saldos en efectivo en bancos centrales	86.941	143.661
Otros depósitos a la vista en entidades de crédito (a)	<u>83.163</u>	<u>21.993</u>
Total (b)	<u><u>170.123</u></u>	<u><u>165.674</u></u>

- (a) En 2019 y 2018, los depósitos a la vista en entidades de crédito se han considerado como un componente de Efectivo a efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo.
- (b) El detalle por plazos remanentes de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

Los saldos mantenidos en el Banco de España se encuentran afectos al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa legal en vigor.

8. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El detalle de estos capítulos del activo del balance de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos de patrimonio	119	75
	<u>119</u>	<u>75</u>

Los instrumentos de patrimonio incluyen principalmente acciones que se han adquirido en los procesos de reestructuración financiera de las citadas entidades, mediante la conversión de instrumentos de deuda en instrumentos de patrimonio.

A 31 de diciembre de 2019 se han registrado 44 miles de euros de beneficios netos en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” correspondientes a la variación del valor razonable de estos instrumentos de patrimonio durante el ejercicio (252 miles de euros de pérdidas netas a 31 de diciembre de 2018).

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO- PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Préstamos y anticipos- Entidades de crédito	303.522	309.227
Préstamos y anticipos- Clientela	<u>113.891</u>	<u>152.818</u>
Total	<u><u>417.413</u></u>	<u><u>462.045</u></u>

9.1 Préstamos y anticipos- Entidades de crédito

La composición de este epígrafe del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Cuentas a plazo	302.570	308.435
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(758)	(614)
Intereses devengados	1.855	1.526
Comisiones	<u>(145)</u>	<u>(120)</u>
Total	<u><u>303.522</u></u>	<u><u>309.227</u></u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

9.2 Préstamos y anticipos- Clientela

A continuación, se indica el desglose de este epígrafe del balance de situación adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte y a la modalidad del tipo de interés:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	90.763	120.875
Otros deudores a plazo	22.893	27.553
Deudores a la vista y varios	1	-
Otros activos financieros	-	-
Activos dudosos	6.373	10.879
Ajustes por valoración	<u>(6.139)</u>	<u>(6.489)</u>
Total	<u>113.891</u>	<u>152.818</u>
Por sectores:		
Otros sectores residentes	26.704	35.230
Administraciones Públicas no residentes	23.892	29.077
Otros sectores no residentes	<u>63.295</u>	<u>88.511</u>
Total	<u>113.891</u>	<u>152.818</u>
Por modalidad del tipo de interés:		
Fijo	77.897	103.590
Variable	<u>35.994</u>	<u>49.228</u>
Total	<u>113.891</u>	<u>152.818</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

Al 31 de diciembre de 2019 había operaciones de préstamos y anticipos a la clientela afectos a garantías, por la financiación recibida del Banco de España (Nota 15.1) , por importe de 10.667 miles de euros (2018: 10.667 miles de euros).

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Préstamos y anticipos- clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.699)	(7.168)
Intereses devengados	756	919
Comisiones	<u>(196)</u>	<u>(240)</u>
Total	<u>(6.139)</u>	<u>(6.489)</u>

9.3 Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 para los activos de la cartera de “Préstamos y anticipos” es el siguiente:

<i>Ejercicio 2019</i>	Miles de euros			
	Específica	Genérica	Riesgo país	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	6.323	1.183	276	7.782
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinado individualmente	2.072	-	276	2.348
Determinadas colectivamente	-	1.091	-	1.091
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(1.354)	(934)	(335)	(2.623)
Utilización	(1.213)	-	-	(1.213)
Otros movimientos	71	1	-	72
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>5.899</u>	<u>1.341</u>	<u>217</u>	<u>7.457</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	5.899	-	217	6.116
Determinado colectivamente	-	1.341	-	1.341
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	5.896	268	-	6.164
Resto	3	1.073	217	1.293
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Préstamos y anticipos a la clientela	5.899	599	201	6.699
Entidades de crédito extranjeras	-	742	16	758

<i>Ejercicio 2018</i>	Miles de euros			
	Específica	Genérica	Riesgo país	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3.927	665	872	5.464
Ajuste de primera aplicación Circular 4/2017	112	1.082	(517)	677
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinado individualmente	2.935	-	1.168	4.103
Determinadas colectivamente	-	1.210	-	1.210
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(152)	(1.774)	(1.247)	(3.173)
Utilización	(499)	-	-	(499)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>6.323</u>	<u>1.183</u>	<u>276</u>	<u>7.782</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente				
Determinado colectivamente	6.322	-	276	6.598
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	-	1.185	-	1.185
Resto	5.375	150	-	5.525
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Préstamos y anticipos a la clientela	947	1.035	276	2.258
Entidades de crédito extranjeras	5.376	571	276	6.222

En los cuadros anteriores, las utilizaciones de fondos corresponden a baja de préstamos dudosos considerados como incobrables.

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco tiene clasificadas operaciones como activos dudosos por importe de 6.373 miles de euros (2018: 10.879 miles de euros), y su detalle es el siguiente:

<i>Ejercicio 2019</i>	Miles de euros					Total
	Corriente de pago	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Por áreas geográficas:						
- España	-	-	-	-	6.370	6.370
- Resto	-	-	-	-	3	3
Total	-	-	-	-	6.373	6.373
Por clases de contrapartes:						
- Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
- Otros sectores residentes	-	-	-	-	6.370	6.370
- Otros sectores no residentes	-	-	-	-	3	3
Total	-	-	-	-	6.373	6.373
Por clases de contrapartes:						
- Crédito comercial	-	-	-	-	-	-
- Préstamos y créditos	-	-	-	-	6.373	6.373
- Otros activos	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	6.373	6.373

<i>Ejercicio 2018</i>	Miles de euros					Total
	Corriente de pago	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Por áreas geográficas:						
- España	-	-	-	-	7.315	7.315
- Resto	-	-	-	-	3.564	3.564
Total	-	-	-	-	10.879	10.879
Por clases de contrapartes:						
- Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
- Otros sectores residentes	-	-	-	-	7.315	7.315
- Otros sectores no residentes	-	-	-	-	3.564	3.564
Total	-	-	-	-	10.879	10.879
Por clases de contrapartes:						
- Crédito comercial	-	-	-	-	-	-
- Préstamos y créditos	-	-	-	-	10.879	10.879
- Otros activos	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	10.879	10.879

El detalle de la partida “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Recuperación (dotación) de activos financieros a coste amortizado	(3.363)	(2.444)
Recuperación de activos fallidos	<u>23</u>	<u>15</u>
Total	<u>(3.340)</u>	<u>(2.429)</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo inicial	868	384
Altas con cargo a correcciones por deterioro de activos	-	484
Recuperación en efectivo de productos vencidos no cobrados	(23)	-
Bajas de fallidos	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>845</u>	<u>868</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen importes vencidos pendientes de cobro, de importe significativo, clasificados como riesgo normal o en vigilancia especial.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO- VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La cartera de “Activos financieros a coste amortizado- valores representativos de deuda” corresponde a valores representativos de deuda cotizados, siendo su desglose, atendiendo al sector de la contraparte y a la modalidad del tipo de interés, el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por sectores		
Administraciones públicas españolas – Autonómicas	30.242	30.273
Entidades de crédito no residentes	-	-
Otros sectores residentes	12.403	16.276
Administraciones públicas no residentes	105.871	103.967
Otros sectores no residentes	3.082	3.078
Activos dudosos	2.534	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(2.964)</u>	<u>(417)</u>
Total	<u>151.168</u>	<u>153.177</u>
Por modalidad del tipo de interés		
Fijo	151.168	153.177
Variable	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>151.168</u>	<u>153.177</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado desinversiones incluidas en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado- valores representativos de deuda”,

Durante el ejercicio 2018 se realizaron cuatro desinversiones incluidas en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado- valores representativos de deuda”, que estaban registradas por un importe total 24.335 miles de euros, generando unos beneficios de 201 miles de euros, que se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los motivos de las desinversiones han sido por la amortización anticipada por el emisor, deterioro de la calidad crediticia del emisor y por vencimiento de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2019 había cartera de “Activos financieros a coste amortizado- valores representativos de deuda” afecta a garantías, por la financiación recibida del Banco de España (Nota 15.1), por importe de 84.263 miles de euros (2018: 87.242 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no tiene activos clasificados en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” que tengan algún importe vencido.

El movimiento experimentado en el ejercicio 2019 y 2018 de las correcciones de valor por deterioro de esta cartera ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Específica	Genérica	Riesgo País	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	177	240	417
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinadas individualmente	2.534	-	-	2.534
Determinadas colectivamente	-	36	20	56
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	(27)	(16)	(43)
Utilización	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>2.534</u>	<u>186</u>	<u>244</u>	<u>2.964</u>

	Miles de euros			
	Específica	Genérica	Riesgo País	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.000	45	-	2.045
Ajuste de primera aplicación Circular 4/2017	-	67	-	67
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinadas individualmente	-	-	-	-
Determinadas colectivamente	-	148	240	388
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	(83)	-	(83)
Utilización	<u>(2.000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.000)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>-</u>	<u>177</u>	<u>240</u>	<u>417</u>

11. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen registrados en balance “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”.

12. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Participaciones en empresas asociadas		
Coste	1.063	1.063
Pérdidas por deterioro	-	-
Total	<u>1.063</u>	<u>1.063</u>

El 10 de abril de 2012 el Banco constituyó la sociedad “BMCE Euroservices, S.A.”, siendo su único accionista. Con fecha 12 de septiembre de 2014, se acuerda el aumento de capital de la Sociedad por importe de 3.768 miles de euros, pasando su capital social a 4.831 miles de euros. Dicho aumento de capital fue totalmente suscrito y desembolsado por la casa matriz, fijándose la participación del Banco en dicha sociedad en el 22%. La sociedad participada no cotiza en Bolsa y sus principales datos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes.

Denominación:	BMCE Euroservices, S.A.
Domicilio:	C/ Alcalá, 21 (Madrid)
Actividad:	Prestación de servicios de pago
Capital Social:	4.831 miles de euros (2018: 4.831 miles de euros)
Reservas:	101 miles de euros (2018: 275 miles de euros)
Resultados negativos de ejercicios anteriores:	479 miles de euros
Resultado del ejercicio después de impuestos:	192 miles de euros (2018: (479) miles de euros)
Auditor de la Sociedad:	Estados Financieros no auditados/Bové Montero y Asociados

Durante el ejercicio 2019 no se han percibido dividendos de la sociedad participada (2018: no se percibieron dividendos).

Durante el ejercicio 2019 no se han registrado pérdidas por deterioro (en 2018 tampoco).

13. ACTIVOS TANGIBLES

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2019 y 2018 en los saldos de las cuentas de activos tangibles y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

<i>Ejercicio 2019</i>	Miles de euros				Total
	Inmuebles	Derechos de uso	Mobiliario, instalaciones y Otros	Equipos informáticos	
<i>Coste</i>					
Saldos a 1 de enero de 2019	2.675	-	1.400	441	4.516
Adiciones	-	845	-	-	845
Bajas	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>2.675</u>	<u>845</u>	<u>1.400</u>	<u>441</u>	<u>5.361</u>
<i>Amortización acumulada</i>					
Saldo al 1 de enero de 2019	(421)	-	(1.174)	(423)	(2.018)
Dotaciones	(16)	(162)	(41)	(9)	(228)
Bajas y otros conceptos	-	-	-	-	-
Amortización al 31 de diciembre de 2019	<u>(437)</u>	<u>(162)</u>	<u>(1.215)</u>	<u>(432)</u>	<u>(2.246)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	<u>2.238</u>	<u>683</u>	<u>185</u>	<u>9</u>	<u>3.115</u>

<i>Ejercicio 2018</i>	Miles de euros				Total
	Inmuebles		Mobiliario, instalaciones y Otros	Equipos informáticos	
<i>Coste</i>					
Saldos a 1 de enero de 2018		2.675	1.326	429	4.430
Adiciones		-	74	12	86
Bajas		-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018		<u>2.675</u>	<u>1.400</u>	<u>441</u>	<u>4.516</u>
<i>Amortización acumulada</i>					
Saldo al 1 de enero de 2018		(406)	(1.133)	(413)	(1.952)
Dotaciones		(15)	(41)	(10)	(66)
Bajas y otros conceptos		-	-	-	-
Amortización al 31 de diciembre de 2018		<u>(421)</u>	<u>(1.174)</u>	<u>(423)</u>	<u>(2.018)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018		<u>2.254</u>	<u>226</u>	<u>18</u>	<u>2.498</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el saldo de la cuenta de inmuebles se incluye el valor de terrenos, por importe de 1.915 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2019 el importe del inmovilizado totalmente amortizado ascendía a 1.689 miles de euros (2018: 1.630 miles de euros).

Las altas durante el ejercicio 2019 se corresponden con los derechos de uso de arrendamientos dados de alta por la primera aplicación de la Circular 2/2018 de Banco de España por importe de 845 miles de euros y la amortización acumulada correspondiente por importe de 162 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (véase nota 2.a).

El inmueble, propiedad del Banco, se encuentra cubierto por pólizas de seguro que han supuesto un gasto para el Banco de 5 miles de euros durante el ejercicio 2019 (2018:5 miles de euros).

14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del balance de situación adjunto para los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Periodificaciones	116	119	576	424
Otros conceptos	496	76	-	-
Total	<u>612</u>	<u>195</u>	<u>576</u>	<u>424</u>

15. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2018
Depósitos de bancos centrales	12.000	12.000
Depósitos de entidades de crédito	599.268	648.055
Depósitos de la clientela	23.040	14.802
Otros pasivos financieros	24.345	28.815
Total	<u>658.653</u>	<u>703.672</u>

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Banco no ha tenido emisiones emitidas de cédulas, bonos o participaciones hipotecarios.

15.1 Depósitos de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Banco de España	12.000	12.000
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	-	-
Total	<u>12.000</u>	<u>12.000</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

Al 31 de diciembre de 2019 existían títulos incluidos en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, por importe de 84.263 miles de euros (2018: 87.242 miles de euros), y dos operaciones de inversión crediticia, por importe de 10.667 miles de euros (2018: 10.667 miles de euros), que estaban afectos como garantía de la financiación recibida del Banco de España.

15.2 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Cuentas a plazo	300.277	299.730
Otras cuentas	298.868	348.090
Ajustes por valoración		
Intereses devengados		
Entidades residentes	-	-
Entidades no residentes	123	235
Total	<u>599.268</u>	<u>648.055</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

15.3 Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	14.330	9.149
Imposiciones a plazo	7.248	3.319
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados	-	1
Otros sectores no residentes	-	-
Depósitos a la vista	-	-
Cuentas corrientes	1.462	2.333
Total	<u>23.040</u>	<u>14.802</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

15.4 Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Utilización de créditos documentarios (ver Nota 7)	18.474	28.669
Cuentas de recaudación	160	146
Pasivos por arrendamientos (Ver nota 3.s)	697	-
Órdenes de pago pendientes de aplicación	14	-
Cámaras de compensación	-	-
Otros - Dividendos a pagar	5.000	-
Total	<u>24.345</u>	<u>28.815</u>

En el epígrafe “Órdenes de pago pendientes de aplicación” se incluyen fundamentalmente fondos pendientes de pago a clientes que no tienen cuenta abierta en el Banco, y que se liquidan en los primeros días del ejercicio siguiente.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

16. PROVISIONES

Este capítulo incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle de este capítulo del balance de situación y el movimiento experimentado en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Específica	Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>480</u>	<u>62</u>	<u>542</u>
Ajuste de primera aplicación Circular 4/2017	-	90	90
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	-
Determinadas individualmente	538	45	583
Determinadas colectivamente	-	-	-
Fondos recuperados	<u>(2)</u>	<u>(12)</u>	<u>(14)</u>
	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>1.016</u>	<u>185</u>	<u>1.201</u>
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	-
Determinadas individualmente	611	2	613
Determinadas colectivamente	-	-	-
Fondos recuperados	<u>(955)</u>	<u>(25)</u>	<u>(980)</u>
	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>672</u>	<u>162</u>	<u>834</u>

17. FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre 2019 el capital social es de 40.635 miles de euros (2018: 40.635 miles de euros), completamente suscrito y desembolsado, y estaba al 31 de diciembre de 2019 y 2018 representado por 666.149 acciones nominativas, de 61 euros de valor nominal cada una. Con fecha 5 de septiembre de 2016 se formalizó escritura de aumento de capital de la entidad, en base a los acuerdos adoptados en la Junta Universal celebrada con fecha 18 de abril de 2016, por la que se aumente al capital social en el importe de 15.000.037,41 euros, mediante la elevación del valor nominal de las acciones y emisión de nuevas acciones, fijándose dicho capital social en la cantidad de 40.635.089,00 euros, representado por 666.149 acciones de 61,00 euros de valor nominal cada una.

Las acciones del Banco no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares.

Con fecha 26 de marzo de 2008, el Banco formalizó y registró su condición de Sociedad Anónima Unipersonal.

El 29 de octubre de 2014 se elevó a público el acta de protocolización de acuerdo por el que BMCE BANK OF AFRICA cede con garantía de plena titularidad todas las acciones que componen el capital social del Banco a BMCE International Holdings PLC, sociedad con domicilio en Londres (Reino Unido), entidad perteneciente también al grupo de la casa matriz y que pasa a ser el accionista único del Banco. Este cambio de accionista único se inscribió en el Registro Mercantil el 7 de julio de 2015.

La composición del accionariado del Banco y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	%	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
BMCE International Holdings PLC (*)	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>
Total	<u><u>100,00</u></u>	<u><u>100,00</u></u>

(*) Sociedad perteneciente al grupo BMCE BANK OF AFRICA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no tenía firmados contratos con su accionista único.

El detalle, por conceptos, del saldo de las reservas es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reserva legal	5.314	4.524
Reserva voluntaria	<u>25.361</u>	<u>23.449</u>
Total	<u><u>30.675</u></u>	<u><u>27.973</u></u>

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

18. GARANTÍAS CONCEDIDAS

El detalle de las “Garantías concedidas” por la Entidad al cierre del ejercicio 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Otros compromisos concedidos		
Avales	17.574	12.246
Créditos documentarios irrevocables		
Emitidos irrevocables	-	-
Confirmados irrevocables	20.509	31.259
Total	38.083	43.505

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Comisiones percibidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

19. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los epígrafes de activos y pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	455	476	278	-
Diferidos	234	-	-	-
Total	689	476	278	-

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2019				2018			
	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos		Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	
Saldo inicial	278	-	-	-	6	-	381	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Altas	4.124	234	476	-	3.889	-	-	-
Bajas	(3.947)	-	-	-	(3.617)	-	(381)	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	<u>455</u>	<u>234</u>	<u>476</u>	<u>-</u>	<u>278</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	13.444	11.181
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	<u>519</u>	<u>(31)</u>
Resultado contable ajustado	13.963	11.150
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a pérdidas y ganancias	<u>780</u>	<u>-</u>
Base imponible	<u>14.743</u>	<u>11.150</u>

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Impuesto devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (30%)				
Sobre el resultado contable ajustado	4.189	-	3.345	-
Sobre base imponible	-	4.423	-	3.345
Deducciones	-	-	-	-
Pagos a cuenta y retenciones	-	(3.947)	-	(3.617)
Subtotal	<u>4.189</u>	<u>476</u>	<u>3.345</u>	<u>(272)</u>
Ajuste del IS del ejercicio anterior	-	-	(66)	-
Otros	-	-	-	-
Gasto / Impuesto a (cobrar) pagar	<u>4.189</u>	<u>6</u>	<u>3.279</u>	<u>(272)</u>

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

20. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

a) Ingresos por intereses y gastos por intereses.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2018
Ingresos por intereses		
Depósitos en bancos centrales	-	-
Depósitos en entidades de crédito	9.440	7.218
Préstamos y anticipos a la clientela	5.731	5.235
Valores representativos de deuda	3.913	3.931
	<u>19.084</u>	<u>16.384</u>
Gastos por intereses		
Depósitos de bancos centrales	(210)	(134)
Depósitos de entidades de crédito	(5.332)	(3.919)
Pasivos por arrendamientos (Ver nota 3.s)	(18)	-
Depósitos de la clientela	(313)	(302)
Total	<u>(5.873)</u>	<u>(4.355)</u>

b) Ingresos por comisiones y gastos por comisiones.

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar por el Banco devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ingresos por comisiones		
Por riesgos contingentes	3.363	3.089
Por compromisos contingentes	1.068	766
Por servicio de cobros y pagos	3.778	2.797
Otras comisiones	23	22
Total	<u>8.232</u>	<u>6.674</u>
Gastos por comisiones		
Corretajes en operaciones activas y pasivas	(56)	(43)
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(165)	(84)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(29)	(17)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(2)	-
Total	<u>(252)</u>	<u>(144)</u>

c) Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2018
Sueldos y gratificaciones al personal activo	2.366	2.426
Cuotas de la Seguridad Social	437	439
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 3.n)	14	13
Indemnizaciones por despido	11	6
Gastos de formación	3	3
Otros gastos de personal	162	96
Total	<u>2.993</u>	<u>2.983</u>

El número medio de empleados del Banco, y el número de empleados al cierre del ejercicio distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

	Nº de empleados					
	2019			2018		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al cierre		Nº medio en el ejercicio	Nº al cierre	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Alta Dirección	1	1	-	1	1	-
Directores	5	4	1	5	4	1
Técnicos – jefatura	12	9	3	11	8	3
Administrativos – Técnicos sin jefatura	26	3	23	27	9	18
Servicios generales	1	1	-	1	1	-
Total	45	18	27	45	23	22

Durante el ejercicio 2019 y 2018 el Banco no ha tenido personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

d) Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
De inmuebles, instalaciones y material	148	355
Informática	587	549
Comunicaciones	342	314
Publicidad y propaganda	-	7
Gastos judiciales y de letrados	111	79
Informes técnicos	870	392
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	3	3
Primas de seguros y autoseguro	41	53
Gastos de representación y desplazamiento del personal	101	132
Cuotas de asociaciones	66	241
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	16	16
Otros	279	41
Otros gastos	5	4
Total	2.569	2.186

- e) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.

	Miles de euros	
	2019	2018
Resultados de inversiones crediticias	-	-
Resultados de activos financieros a coste amortizado- instrumentos de patrimonio	-	135
Otros	-	-
Total	<u>-</u>	<u>135</u>

21. PARTES VINCULADAS.

Entidades del Grupo

La Entidad es dependiente de su casa matriz, BMCE BANK OF AFRICA (ver Nota 17), y mantiene con ella y con otras entidades del grupo principalmente relaciones de corresponsalía para las operaciones de comercio exterior, así como las correspondientes a las transferencias al extranjero.

Todas las operaciones tratadas con las empresas vinculadas están realizadas a tipo de mercado.

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del Banco y las transacciones realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018 con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros			
	Casa matriz		Otras entidades del grupo	
	2019	2018	2019	2018
Activo				
Depósitos en entidades de crédito	1.437	34.899	8.149	6.707
Otros activos	6.191	-	1.063	1.063
Pasivo				
Depósitos de entidades de crédito	109.311	106.857	15.923	21.892
Otros pasivos financieros	5.000	1.917	2.293	1.697
Cuentas de orden				
Garantías concedidas	411	1.456	610	2.824
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-
Ingresos				
Intereses y rendimientos asimilados	749	9	-	-
Otros productos de explotación	-	-	-	-
Gastos				
Intereses y cargas asimiladas	4.056	2.698	-	-

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2019 y 2018, se ha devengado, en concepto de sueldos, por los miembros del Consejo de Administración del Banco, 130 miles de euros, (2018: 100 miles de euros), que no figuran en nómina por no ser empleados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el único miembro de la Alta Dirección es también miembro del Consejo de Administración.

Por otra parte, no existen anticipos, créditos o garantías concedidas, ni obligaciones contraídas por el Banco en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros, actuales o anteriores, del Consejo de Administración del Banco, que hayan sido devengadas en su calidad de consejeros.

Las retribuciones percibidas por la Alta Dirección durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido 258 miles de euros y 527 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, en los años 2019 y 2018 no se han realizado aportaciones por compromisos por pensiones de aportación definida (ver Nota 3.n).

Las primas de seguro satisfechas para los miembros de la Alta Dirección han supuesto 4 y 4 miles de euros durante los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad no tenía concedido créditos o anticipos con la Alta Dirección.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado al Banco que, durante el ejercicio 2019, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con el Banco, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.
- No han utilizado el nombre del Banco o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial del Banco, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio del Banco.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos del Banco y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con el Banco o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses del Banco.

22. OTRA INFORMACIÓN

Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, ni en ningún momento durante los mismos, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia”.

Compromisos de crédito

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta el Banco son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2019 y 2018 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Límite	Disponible	Límite	Disponible
Disponibles por terceros				
Por entidades de crédito	111.949	98.312	19.819	4.021
Por otros sectores residentes	59.109	19.936	46.357	23.908
Por otros sectores no residentes	22.258	-	500	6
Total	193.316	118.248	66.676	27.935

El tipo de interés medio ofrecido para estos compromisos es del 3,05% en el 2019 (2018: 2,5%).

Auditoría externa

El importe de los honorarios netos devengados por KPMG Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 del Banco ha ascendido a 50 miles de euros (38 miles de euros en el ejercicio 2018 por KPMG Auditores, S.L.). Asimismo, no se han prestado otros servicios profesionales relacionados con auditoría durante el ejercicio 2019 (10 miles de euros en el ejercicio 2018).

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International no han facturado importes al Banco durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por servicios profesionales.

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2017, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. En el transcurso del ejercicio 2019 se han recibido 3 reclamaciones. En 2018 no se recibieron reclamaciones a este servicio.

Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, el Banco no mantiene saldos y depósitos inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo.

Información medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Banco no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera.
«Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	33	26
Ratio de operaciones pagadas	33	26
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
	(miles de euros)	(miles de euros)
Total pagos realizados	3.203	2.213
Total pagos pendientes	-	-

Otra información pública solicitada por la Circular 4/2017 del Banco de España

A continuación se incluye otra información pública requerida en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- Los saldos del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por refinanciaciones y reestructuraciones de financiaciones concedidas a terceros se incluyen en la Nota 6.a.6.
- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no tenía concedida financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas.
- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no tenía activos adjudicados o recibidos en pago de deudas de importe significativo (ver Nota 11).
- La distribución por actividad individual de los préstamos y anticipos a la clientela del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluye en la Nota 6.a.5.
- La concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica individual al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluye en la Nota 6.a.5.
- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no tenía emitidos títulos hipotecarios.
- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no tenía emitidos cédulas y bonos internacionales.
- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no tenía emitidas cédulas territoriales.

Beneficio por acción

Durante el ejercicio 2019 el número medio ponderado de acciones del Banco ha sido de 666.149 acciones (2018: 666.149 acciones), habiendo ascendido el beneficio por acción, aproximadamente, a 13,89 euros (2018: 11,04 euros por acción). Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ninguna consecuencia, el Banco espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable. El Banco evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Con independencia de lo comentado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, y hasta el 19 de marzo de 2020, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.

ANEXO I

INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación, se detalla la información requerida por la citada norma.

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U. tiene como objeto social la realización de toda clase de operaciones bancarias en general, según lo establecido en sus Estatutos Sociales, y se encuentra sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y de las entidades de crédito, en general.

El Banco tiene su domicilio social en Madrid, calle Serrano, 59, sede de la única oficina bancaria de la entidad. Aunque el Banco tiene oficinas de representación en Barcelona y Portugal, todos los servicios de administración y gestión del Banco se realizan única y exclusivamente a través de la oficina bancaria de Madrid. Por tanto, toda la información que se incluye en los apartados siguientes corresponde a la actividad realizada en dicha oficina bancaria.

- b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas

	Miles de euros	
	2019	2018
Intereses y rendimientos asimilados	19.084	16.384
Resultado antes de impuestos	13.778	11.181
Impuesto sobre beneficios	(4.523)	(3.824)
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

- c) Número de empleados a tiempo completo.

	N.º de personas	
	2019	2018
Número de empleados a tiempo completo	45	45

El rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total del Banco, ha sido del 1,24% (2018: 0,94%).

INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2019

BMCE BANK INTERNATIONAL

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2019

Contenido

1.	Introducción	3
2.	Entorno económico y financiero.....	3
-	Internacional.....	3
-	Nacional.....	5
3.	Datos relevantes.....	7
4.	Estructura de balance y resultados trimestrales.....	8
-	Estructura del balance.....	8
-	Cuenta de resultados.....	12
-	Indicadores de gestión.....	15
5.	Seguimiento plan de negocio	16
6.	Análisis de la actividad.....	18
-	Principales fuentes de ingresos	18
-	Evolución de los resultados	19
-	Segmentación de la actividad por mercado geográfico.....	21
7.	Gestión del riesgo	23
8.	Estructura de la financiación	25
9.	Conclusiones.....	27
10.	Hechos posteriores.....	27

1. Introducción

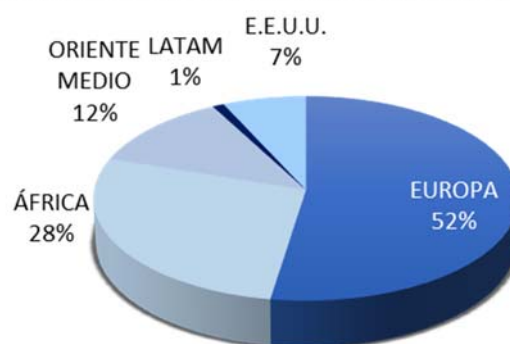
BMCE Bank Internacional (en adelante “BMCE” o “la Entidad”), fue constituida en 1993 como entidad bancaria española y registrada en el Banco de España con número 0219.

La operativa se centraliza en la oficina principal de BMCE Bank Internacional, localizada en Madrid, si bien la Entidad desarrolla su actividad por todo el territorio español y Portugal. Además de la oficina principal, la Entidad cuenta con dos oficinas de representación en Barcelona y Lisboa.

La Entidad orienta su actividad al Comercio Exterior entre Europa, África, Oriente Medio y más recientemente algunos países de Asia. Además, tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la cooperación entre las mencionadas zonas geográficas, especialmente África y Oriente Medio. En este sentido, el modelo de negocio que desarrolla BMCE Bank Internacional tiene como eje las operaciones de comercio exterior y mercado interbancario, cuyo público objetivo son empresas importadoras y/o exportadoras y entidades financieras.

La Entidad tiene su exposición concentrada en Europa y África, las dos regiones suman el 80% del total de su exposición a 31 de diciembre de 2019. Así mismo, cabe destacar el incremento del volumen de la exposición en Oriente Medio, con respecto al cierre del ejercicio 2018.

BMCE Bank Int., distribución geográfica del negocio



2. Entorno económico y financiero

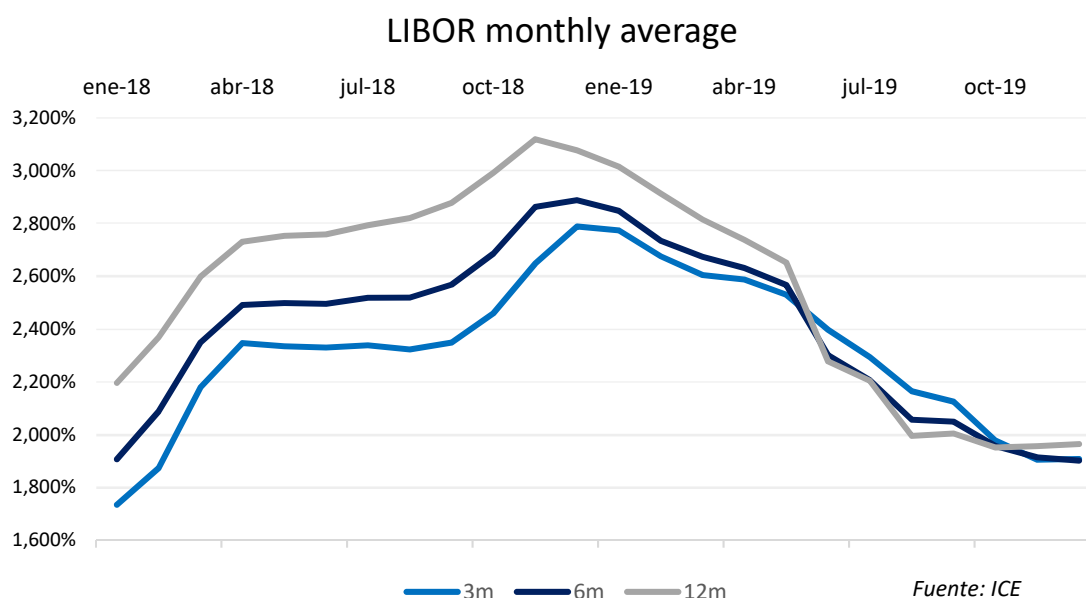
- Internacional

El último trimestre de 2019 se ha caracterizado por la aparición de algunos indicios de estabilización del ritmo de crecimiento mundial. Tras el gradual empeoramiento que había venido observándose desde la primavera de 2018, estos indicios algo más favorables han venido acompañados de una cierta moderación del grado de incertidumbre en torno a varios focos de riesgo. Por un lado, las autoridades chinas y estadounidenses han venido lanzando algunos mensajes que apuntan en la dirección de una cierta distensión en el conflicto que afecta a varios países. Por otro lado, en relación con el brexit, el resultado de las recientes elecciones británicas parece haber reducido, por el momento, la probabilidad de que se materialice el escenario más desfavorable de una salida de la UE sin un acuerdo previo por parte del Reino Unido. Si bien, no se prevé una conclusión de un acuerdo comercial que sea aprobado al menos de forma sencilla y en el corto plazo.

La evolución de los mercados financieros internacionales durante el último trimestre de 2019 se ha caracterizado, en general, por un sentimiento positivo de los inversores, lo que, a su vez, se ha traducido en la revalorización de los activos de mayor riesgo, aumentos en las rentabilidades de la deuda soberana a largo plazo y reducciones en la volatilidad de los precios negociados. Las cotizaciones bursátiles han mostrado avances en la mayoría de los mercados internacionales. En

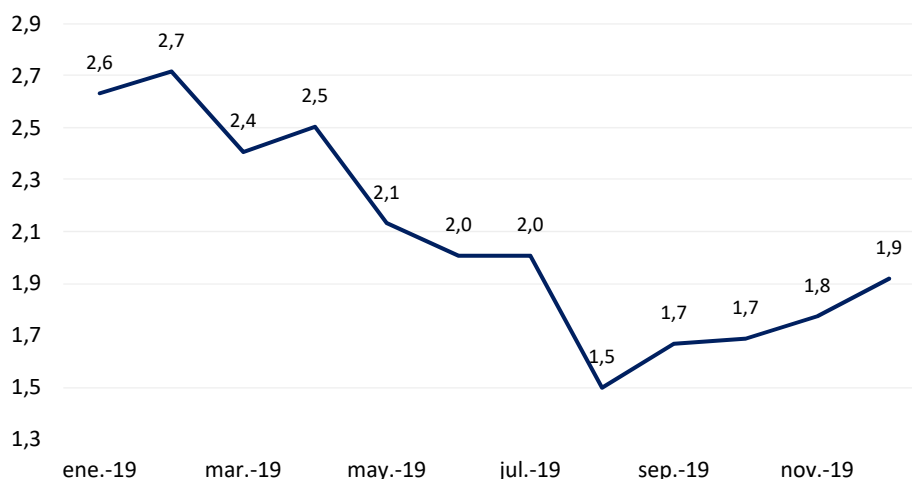
los últimos meses, los índices de las bolsas de Estados Unidos han alcanzado máximos históricos, y los de las europeas, máximos anuales. Según los datos presentados en el Informe trimestral de la economía española de Banco de España, en la parte transcurrida de 2019, tanto el índice S&P-500 como el EUROSTOXX-50 se han revalorizado más de un 20%. Los índices de los mercados bursátiles de las economías emergentes también han experimentado aumentos generalizados en los últimos meses, siendo los de los mercados latinoamericanos los que peor se han comportado, en un contexto de tensiones político-sociales en la región.

El tipo de interés interbancario LIBOR, que alcanzó valores máximos (en un periodo de dos años) en noviembre 2018, ha venido registrando caídas desde entonces hasta situarse en torno al 1,9% (USD 3M) a 31 de diciembre de 2019, mientras que el mismo índice cerraba el ejercicio 2018 con valores de en torno al 2,8% (USD 3M). Esta caída de tipos, tanto a nivel internacional como a nivel nacional (EURIBOR), favorece negativamente a la rentabilidad del crédito por parte de las entidades financieras, que vienen sufriendo estos escenarios de tipos bajos desde hace cuatro años.



En el último trimestre del ejercicio se ha podido observar también un ligero repunte de las rentabilidades a largo plazo de las deudas soberanas de las economías avanzadas, que habían estado descendiendo desde inicios del ejercicio. Este repunte reflejaría la posible estabilización de las perspectivas económicas globales anteriormente mencionadas. La aparente interrupción del deterioro de la actividad global habría llevado a un mayor apetito por el riesgo y a una revisión al alza de las expectativas de tipos de interés de política monetaria, lo que a su vez explica el repunte de las rentabilidades de deuda a largo plazo de las economías avanzadas:

Rentabilidad del bono Estados Unidos 10 años



- Nacional

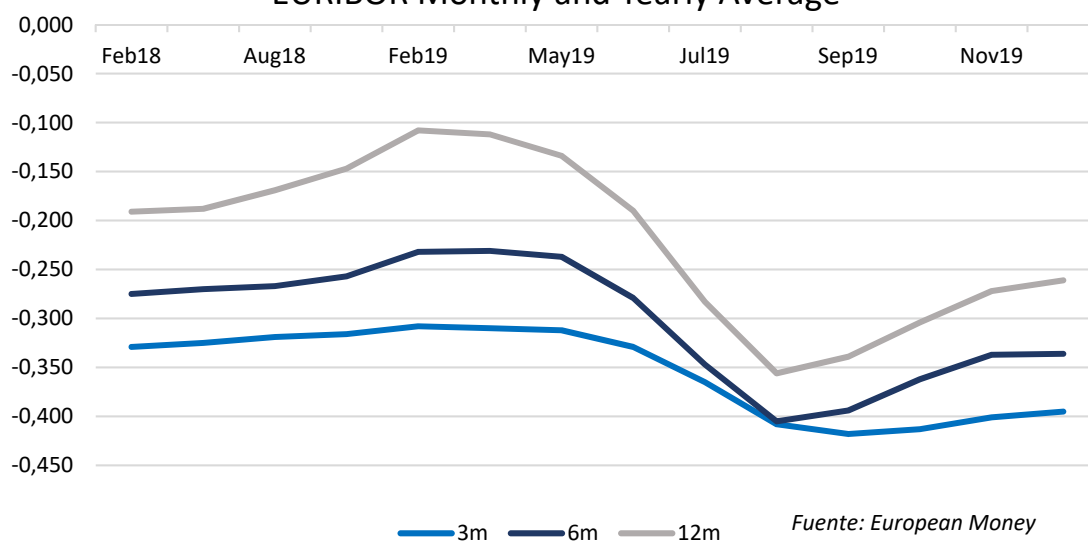
Estas señales de estabilización económica a escala global del último trimestre del ejercicio 2019 se han manifestado también en la zona euro, la cual se ha visto particularmente afectada en el último año y medio por el debilitamiento de los intercambios comerciales, dado su elevado grado de apertura al exterior.

El ritmo de avance de la economía española, que también ha acusado el empeoramiento del contexto exterior, se habría estabilizado en el tramo final del año. Al igual que en el conjunto del área del euro, la realimentación entre el aumento de la incertidumbre y la desaceleración de la demanda mundial ha afectado desde 2018 en particular a la evolución de las ramas manufactureras, contribuyendo a la desaceleración del producto. No obstante, el curso de la actividad industrial ha sido menos desfavorable que las restantes economías de mayor tamaño de la UEM. Al igual que ha ocurrido en la zona euro, el sector servicios se ha visto desfavorablemente afectado por la reducción de la demanda del sector manufacturero, pero este empeoramiento ha sido también menor en la economía española que en el resto de las economías de la zona euro.

En cuanto a los mercados financieros, el Banco Central Europeo (BCE), en su reunión del 12 de septiembre, se decidió por adoptar un paquete de medidas orientadas a aumentar el grado de acomodación monetaria en el área del euro. Entre estas medidas, destacan la reducción de 10 puntos básicos (pb) en el tipo de interés de la facilidad del depósito, el reforzamiento de las directrices acerca de la senda futura de los tipos de interés y la reactivación de las compras netas de activos.

Tras la intervención del BCE, se reforzó la percepción de los inversores de que el escenario de tipos de interés bajos se mantendría durante un período prolongado. Los mercados financieros anticiparon entonces nuevas medidas de estímulo monetario, lo que se tradujo en descensos, a partir de esa fecha, de los tipos de interés del mercado interbancario en los distintos plazos. El euríbor a tres meses disminuyó desde el mes de junio, hasta alcanzar un nuevo mínimo histórico del -0.45% a principios de septiembre, recuperándose ligeramente con posterioridad, registrando al final del período una caída acumulada de 7pb. En el caso del euríbor a 12 meses, principal índice de referencia de los préstamos hipotecarios a tipo variable del mercado español, la caída acumulada se situó en 2019 en 9pb:

EURIBOR Monthly and Yearly Average



El descenso de los tipos de interés del mercado interbancario se ha trasladado a los mercados de deuda pública y corporativa, lo que se ha traducido en caídas adicionales de los costes de financiación con valores de renta fija para Administraciones Públicas y empresas no financieras, que ya venían reduciéndose desde principios de año.

Por su parte, los tipos de interés de las nuevas operaciones de crédito bancario en España también se han reducido en la mayoría de los segmentos, situándose en niveles muy bajos y cercanos a sus mínimos históricos. En el caso de las sociedades no financieras, la reducción solo se ha observado en las operaciones por importe superior al millón de euros (una reducción de 5pb).

3. Datos relevantes

A modo resumen de la información que se recoge en el presente documento, se muestran a continuación las principales magnitudes que explican la evolución de la Entidad en términos financieros:

	dic-19	dic-18	variación %
Balance (miles de euros)			
Total activo	744.302	785.005	-5,2%
Préstamos y anticipos a la clientela	113.891	152.818	-25,5%
Préstamos y anticipos a entidades financieras	303.522	309.227	-1,8%
Depósitos de la clientela	23.040	14.802	55,7%
Depósitos entidades financieras	599.268	648.055	-7,5%
Patrimonio neto	83.763	79.708	5,1%
Cuenta de resultados (miles de euros)			
Margen de intereses	13.211	12.029	10%
Margen bruto	22.207	19.415	14%
Margen neto	16.373	14.180	15%
Resultado neto	9.255	7.902	17%
Ratios Relevantes (%)			
ROE	12,42%	10,43%	19%
Ratio de eficiencia	24,14%	27,87%	-13%
Coste de riesgo	1,24%	1,09%	10%
Tasa de mora	2,01%	2,67%	-25%
Tasa de cobertura	90,39%	56,80%	59%
Ratios de capital (%)			
Capital Total	24,26%	21,01%	16%
CET1	24,26%	21,01%	16%

4. Estructura de balance y resultados trimestrales

A continuación, se indican las principales magnitudes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de BMCE en relación con su actividad principal:

- Estructura del balance

ACTIVO	dic-19	dic-18
Efectivo, Banco Central, depósitos a la vista	23%	21%
Valores representativos de deuda	20%	20%
Préstamos y anticipos a Entidades de Crédito	41%	39%
Préstamos y anticipos a la Clientela	15%	19%
Inmovilizado material y otros	0,6%	1%
Total Balance	100%	100%

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	dic-19	dic-18
Depósitos entidades de crédito y Bancos Centrales	82%	84%
Depósitos de la clientela	3%	2%
Otros Pasivos y otros	4%	4%
Fondos Propios y Resultado	11%	10%
Total Balance	100%	100%

El balance de la Entidad mantiene, en líneas generales, la misma estructura que durante el ejercicio anterior, acorde con la actividad principal del negocio: el crédito a entidades financieras derivado de las operaciones de comercio exterior y de operaciones de tesorería es la partida más representativa del activo. A su vez, la financiación por parte de entidades de crédito supone más del 80% del total de los recursos. Los depósitos de clientes apenas alcanzan un 3% del total de los recursos. La autonomía financiera es del 11%.

Se realiza un análisis más detallado de la evolución del balance con respecto al ejercicio anterior en las tablas que se presentan a continuación:

ACTIVO (en miles de euros)				
	dic-19	dic-18	Variación s/dic-18	
			Importe	%
Efectivo, Banco Central, Dep. vista	170.123	165.674	4.449	3%
Activos financieros a valor razonable	119	75	44	59%
Activos financieros a coste amortizado	568.581	615.222	-46.641	-8%
- Valores representativos de deuda	151.168	153.177	-2.009	-1%
- <u>Préstamos y anticipos</u>	<u>417.413</u>	<u>462.045</u>	<u>-44.632</u>	<u>-10%</u>
<i>Entidades de Crédito</i>	303.522	309.227	-5.705	-2%
<i>Clientela</i>	113.891	152.818	-38.927	-25%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.063	1.063	0	0%
Activos tangibles	3.115	2.498	617	25%
- Inmovilizado material	3.115	2.498	617	25%
Activos por impuestos	689	278	411	148%
Otros activos	612	195	417	214%
TOTAL ACTIVO	744.302	785.005	-40.703	-5%

PASIVO (en miles de euros)				
	dic-19	dic-18	Variación s/dic-18	
			Importe	%
Depósitos	634.308	674.857	-40.549	-6%
- Bancos Centrales	12.000	12.000	-	0%
- Entidades de Crédito	599.268	648.055	-48.787	-8%
- Clientela	23.040	14.802	8.238	56%
Otros pasivos Financieros	24.345	28.815	-4.470	-16%
Provisiones	834	1.201	-367	-31%
Pasivos por impuestos	476	-	476	100%
Otros pasivos	576	424	152	36%
TOTAL PASIVO	660.539	705.297	-44.758	-6%

PATRIMONIO NETO (en miles de euros)				
	dic-19	dic-18	Variación s/dic-18	
			Importe	%
Fondos Propios	83.763	79.708	4.055	5%
- Capital	40.635	40.635	-	0%
- Prima de emisión	3.198	3.198	-	0%
- Otras reservas	30.675	27.973	2.702	10%
- Resultado del ejercicio	9.255	7.902	1.353	17%
TOTAL PATRIMONIO NETO	83.763	79.708	4.055	5%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	744.302	785.005	-40.603	-5%

CUENTAS DE ORDEN (en miles de euros)

	dic-19	dic-18	Variación s/dic-18	
			Importe	%
Garantías concedidas	38.083	43.505	-5.422	-12%
- Avales y cauciones	17.574	12.246	5.328	44%
- Créditos documentarios	20.509	31.259	-10.750	-34%
Disponibles por terceros	118.248	27.935	90.313	323%
- Por entidades de crédito	98.312	4.021	94.291	2345%
- Por otros sectores residentes	19.936	23.908	- 3.972	-17%
- Por otros sectores no residentes	0	6	- 6	-100%

El balance de la entidad ha cerrado el ejercicio 2019 con unos activos totales de 744 millones de euros, lo que supone una reducción del 5% con respecto al ejercicio anterior (2018: EUR 785M). Esta reducción se debe en su mayoría a una disminución del 25% de la cartera de clientes de la entidad.

En lo relativo al crédito a entidades financieras, la actividad se ha mantenido en niveles del ejercicio anterior. La exposición con entidades de crédito sigue siendo el pilar fundamental de la actividad de BMCE, tanto a nivel de activo como a nivel de financiación (ver apartado 8).

El importe de la cartera de renta fija totaliza en 2019 151 millones de euros, sin variaciones significativas con respecto al ejercicio anterior. La cartera se compone principalmente de deuda pública (90% del total) española y extranjera. El 85% de la deuda pública extranjera está localizada en países miembros de la unión europea o países no miembros de calidad crediticia elevada, con el objetivo de mantener un colchón de liquidez holgado y cumplir con los requisitos regulatorios de liquidez. La composición de la cartera es como sigue:

Valores representativos de deuda (en miles de euros)

	dic-19	dic-18	Variación s/dic-18	
			Importe	%
Deuda pública española	30.242	30.273	-31	0%
Deuda pública extranjera	105.871	103.967	1.904	2%
Deuda corporativa española	12.403	16.277	-3.874	-24%
Deuda corporativa extranjera	3.082	3.078	5	0%
Otros valores de renta fija	2.534	0	2.534	100%
Correcciones de valor	-2.964	-417	-2.547	611%
Activos financieros a coste amortizado	151.168	153.177	-2.009	-1%

Por otra parte, el incremento en la partida "inmovilizado material, tiene que ver la entrada en vigor en enero de 2019 de la nueva norma sobre los arrendamientos NIIF 16, la cual obliga a las sociedades a incluir la mayoría de los arrendamientos en el balance, teniéndose que reconocer, por tanto, nuevos activos y pasivos en el balance.

Por el lado el pasivo, la estructura de la financiación se mantiene en niveles del ejercicio anterior. Los recursos ajenos están compuestos en su mayoría por depósitos de entidades de crédito y bancos centrales (82% del total de los recursos propios y ajenos). Destaca el incremento del 56% del depósito a la clientela, que se debe principalmente a un mayor volumen de depósitos a la vista de clientes minoristas.

La Entidad cierra el Ejercicio 2019 con un resultado neto positivo de 9,3 millones de euros.

En cuanto a las partidas contingentes de fuera de balance, destacan los siguientes movimientos:

- Avals y cauciones: Esta partida, que a 31 de diciembre de 2019 presenta un incremento de EUR 5,3M con respecto al ejercicio anterior, se compone de garantías concedidas en las siguientes zonas geográficas:

Avals y cauciones prestadas		
España	15.111	86%
Resto Europa	471	3%
África	1.992	11%
Total	17.574	100%

- El importe total de los créditos documentarios confirmados registrados a cierre del ejercicio 2019 ha disminuido en EUR 11M con respecto al ejercicio anterior.
- Destaca el importe de EUR 94M de "Disponibles por entidades de crédito" el cual se debe a la concesión de pólizas de crédito comercial para bancos.

- Cuenta de resultados

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (en miles de euros)				
	dic-19	dic-18	Variación s/dic-18	
			Importe	%
Ingresos por intereses	19.084	16.384	2.700	16%
Gastos por intereses	5.873	4.355	1.518	35%
MARGEN DE INTERESES	13.211	12.029	1.182	10%
Ingresos por comisiones	8.232	6.674	1.558	23%
Gastos por comisiones	252	144	108	75%
Ganancia o pérdida al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	135	- 135	-100%
Pérdida por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	44	252	- 208	-83%
Diferencias de cambio netas	1.655	737	918	125%
Otros ingresos de explotación	224	244	- 20	-8%
Otros gastos de explotación	907	8	899	11238%
MARGEN BRUTO	22.207	19.415	2.792	14%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	5.562	5.169	393	8%
<i>Gastos de personal</i>	<i>2.993</i>	<i>2.983</i>	<i>10</i>	<i>0%</i>
<i>Otros gastos de gestión</i>	<i>2.569</i>	<i>2.186</i>	<i>383</i>	<i>18%</i>
Amortización	228	66	162	245%
Provisiones o (-) reversión de provisiones	- 367	570	- 937	-164%
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	- 3.340	- 2.429	-911	38%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	13.444	11.181	2.263	20%
Impuesto de sociedades	- 4.189	- 3.279	- 910	28%
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.255	7.902	1.353	17%

BMCE ha cerrado el ejercicio 2019 con un resultado neto de 9,3 millones de euros, lo que ha supuesto un crecimiento interanual del 17%. A pesar de que la reducción de la cartera de ha impactado negativamente en el crecimiento del balance, este se ha visto parcialmente compensado con el incremento de las comisiones y diferencia de cambio. Los datos que recoge la cuenta de resultados muestran una mejora en el rendimiento de la operativa: el margen bruto se ha incrementado un 14%, y los gastos generales de administración suponen un 25% del Producto Neto Bancario (PNB), mientras que en el ejercicio anterior éstos ascendían al 27% del PNB.

En los siguientes epígrafes se detallan los aspectos más relevantes de la evolución de la cuenta de resultados de la entidad al cierre del ejercicio 2019:

- **Margen de intereses:** en la operativa habitual de la entidad se distinguen tres principales fuentes de ingresos que se derivan de la actividad principal del negocio:
 1. Crédito a bancos, de donde procede el 49% del total de los ingresos por intereses, en su mayoría derivados de las operaciones de comercio exterior (utilizaciones y post-financiaciones de créditos documentarios, crédito comercial, etc.), depósitos prestados interbancarios y de préstamos sindicados.

2. Crédito a la clientela, a destacar: crédito comercial y financiación a la exportación de grandes y medianas empresas residentes en España y descuento sin recurso de efectos avalados de empresas exportadoras no residentes.
3. Valores representativos de deuda, en su mayoría, tal y como se detalla más adelante, la composición de la cartera de renta fija tiene como objetivo el debido cumplimiento de los requisitos regulatorios en materia de liquidez.

INTERESES PERCIBIDOS (en miles de euros)				
	dic-19	dic-18	Variación s/dic-18	
			Importe	%
Entidades financieras	9.440	7.218	2.222	31%
Cuentas a plazo	8.469	6.640	1.829	28%
Otras cuentas	971	578	393	68%
Entidades no financieras	5.731	5.235	496	9%
<u>Residentes</u>				
Efectos comerciales y anticipos	180	136	44	32%
Efectos financieros	-	6	-6	-100%
Préstamos personales	422	416	6	1%
Cuentas de crédito	302	431	-129	-30%
Descubiertos en c/corrientes y excedidos en c/crédito	13	1	12	1200%
Otros saldos deudores	5	1	4	400%
<u>No Residentes</u>				
Administraciones Públicas no residentes	1.697	1.866	-169	-9%
Otros sectores no residentes	3.112	2.376	736	31%
Intereses bonos y valores	3.913	3.931	-18	0%
TOTAL INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	19.084	16.384	2.700	16%

- **Gastos de explotación:** los gastos de explotación (gastos de administración y amortizaciones) han totalizado 5,8 millones de euros en 2019, registrando un incremento interanual del 11%. La cobertura (gastos generales de administración sobre margen bruto) se ha situado en el 24,14% al cierre del ejercicio 2019. A continuación, se presenta el detalle de las partidas que componen el total de gastos de explotación:

GASTOS DE EXPLOTACIÓN (en miles de euros)

	dic-19	dic-18	Variación s/dic-18	
			Importe	%
GASTOS DE PERSONAL	2.993	2.983	10	0,34%
Sueldos y gratificaciones al personal activo	2.366	2.426	-60	-2%
Cuotas de la Seguridad Social	437	439	-2	0%
Dotaciones a planes de aportación definida	14	14	0	0%
Indemnizaciones por despidos	11	6	5	83%
Gastos de formación	3	3	0	0%
Otros gastos de personal	162	96	67	71%
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	2.569	2.186	383	18%
<u>De inmuebles, instalaciones y material</u>	<u>148</u>	<u>355</u>	<u>-207</u>	<u>-58%</u>
- Alquileres	52	234	-182	-78%
- Entretenimiento de inmovilizado	62	82	-20	-24%
- Alumbrado, agua y calefacción	22	25	-3	-12%
- Impresos y material de oficina	12	14	-2	-14%
Informática	587	549	38	7%
Comunicaciones	342	314	28	9%
Publicidad y propaganda	0	7	-7	-100%
Gastos judiciales y de letrados	111	79	32	41%
Informes técnicos	870	392	478	122%
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	3	3	0	0%
Primas de seguro y autoseguro	41	53	-12	-23%
Gastos de representación y desplazamiento del personal	101	132	-31	-23%
Cuotas de asociaciones	66	241	-175	-73%
<u>Contribuciones e impuesto</u>	<u>300</u>	<u>61</u>	<u>239</u>	<u>392%</u>
- Sobre inmuebles	16	16	0	0%
- Otros	279	41	238	580%
Otros gastos	5	4	1	25%
AMORTIZACION	228	66	162	245%
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	5.790	5.235	555	11%

- Indicadores de gestión

INDICADORES DE GESTIÓN (en miles de euros)			
	dic-19	dic-18	Variación
Solvencia			
Capital de nivel I ordinario (CET 1)	24,26%	21,01%	15%
Resultados			
Margen bruto	22.207	19.415	14%
Comisiones / Margen Bruto	37%	34%	9%
Rentabilidad			
Return of Assets (ROA)	1,21%	1,14%	6%
Return of Equity (ROE)	12,4%	10,4%	19%
RORWA	3,0%	2,3%	30%
Ratio de eficiencia	24,1%	27,9%	-13%
Liquidez			
Ratio Cobertura de liquidez (LCR)	131,6%	130,2%	1,1%
Gestión del Riesgo			
Ratio de morosidad	2,01%	2,67%	-25%
Ratio de cobertura	90,39%	56,8%	57%

La ratio de solvencia se incrementa en 15 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, hasta alcanzar una ratio de 24,26%. Este incremento ha sido fruto de una reducción de los activos ponderados por riesgo (APR) de EUR 34,4M con relación a 2018. La caída de los APR, consecuencia de la reducción de la cartera, ha ocasionado un incremento en la ratio RORWA (rentabilidad de los activos ponderados riesgo) hasta el 3%.

La ratio de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés) toma un valor de 131,6%, sin variaciones significativas con 2018 (130,2%) y por encima del nivel exigido por el Regulador.

En lo referente al riesgo de crédito, la morosidad se sitúa en el 2,01%, por razones que se explican a continuación, destaca el incremento de la ratio de cobertura hasta el 90,39%, como resultado del incremento de dotación de provisiones.

5. Seguimiento plan de negocio

BALANCE 2019			
	Esperado	Realizado	% Realizado
Total Assets	822.202	744.302	90,5%
Loans to banks and cash (net)	400.000	473.645	118,4%
Loans to customers	198.000	113.891	57,5%
HTM portfolio	220.000	151.168	68,7%
Equity participation	1.063	1.063	100,0%
Fixed assets	2.415	3.115	129,0%
Others	724	1.186	196,1%
Total Liabilities	822.202	744.302	90,5%
Deposits from banks	685.617	611.268	89,2%
Due to customers	13.000	23.040	177,2%
Other liabilities	40.000	26.231	65,6%
Capital and Reserves	74.708	74.508	99,7%
Net Result	8.877	9.255	104,3%
Dividends	-	-	-
Off Balance Sheet	120.000	156.331	30,3%

El balance realizado se ha ajustado en un 90,5% con respecto a la previsión para el ejercicio 2019, con lo que la Entidad ha sido capaz de alcanzar en gran medida su objetivo en el plan de negocios. Se ha superado en un 18% el objetivo de negocio con entidades financieras, compensando la reducción de la previsión de exposición con clientes. Del mismo modo, la cartera de activos mantenidos a vencimiento ha variado significativamente en relación con su importe previsto, dado que la finalidad de la Entidad es adquirir este producto para dar cumplimiento a su exigencia regulatoria de liquidez, la situación de la Entidad no ha requerido mayores inversiones. El incremento del inmovilizado no es relevante, ya que, tal y como se ha explicado anteriormente, éste se debe a la puesta en vigor en el ejercicio 2019 de las NIIF16 de los contratos de arrendamiento.

En lo relativo al pasivo, se esperaba un mayor importe de la financiación procedente de depósitos de entidades financieras y un menor importe de depósitos de la clientela. Si bien, la estructura de financiación se ha mantenido relativamente estable en cuanto a las cifras previstas y a los ejercicios anteriores (94% de la financiación ajena proviene de entidades de crédito).

CUENTA DE RESULTADOS 2019			
	Esperado	Realizado	% Realizado
Interest received	21.473	19.084	89%
Interest paid on borrowings	6.228	5.873	94%
Commissions (net)	7.627	7.980	105%
FX gains	900	1.699	189%
Other	-	-683	-
Gross Margin	23.772	22.207	93%
Expenses	6.500	5.562	86%
Amortization	90	228	253%
Provisions	4.500	2.973	66%
Exceptional Profit/Loss	-	-	-
Profit before tax	12.682	13.444	106%
Tax	3.805	4.189	110%
Net profit	8.877	9.255	104%

Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se ajustan a las magnitudes previstas de la siguiente manera:

- A pesar de la situación del mercado con tipos de interés muy reducidos, la Entidad ha conseguido el 89% a los ingresos previstos, las comisiones netas el 105%, que junto con el excelente resultado de la diferencia de cambio netas con un incremento del 84%, se alcanzando un margen bruto de EUR 22,2 millones, el 93% del presupuestado.
- Los gastos generales de se han reducido al 86%, no obstante, habría que añadir los gastos excepcionales de EUR 900.000 que estarían presupuestados en provisiones, con lo que la ratio se ajustaría prácticamente en el 100% de lo presupuestado.
- El incremento en la dotación a la amortización, al igual que el inmovilizado material del balance, es consecuencia de la entrada en vigor de la nueva normativa contable NIIF16 en lo relativo a contratos de arrendamiento.
- La gestión de la cartera de la Entidad en la que no se ha producido nuevas entradas de morosos, no ha requerido el total de provisiones previstas, con todo ello, la dotación de provisiones ha incrementado la ratio de cobertura al 90,4% frente al 56,8% del ejercicio anterior.
- La gestión y situación expuesta en los puntos anteriores, ha dado como resultado la consecución de un aumento del resultado neto previsto en un 4%.

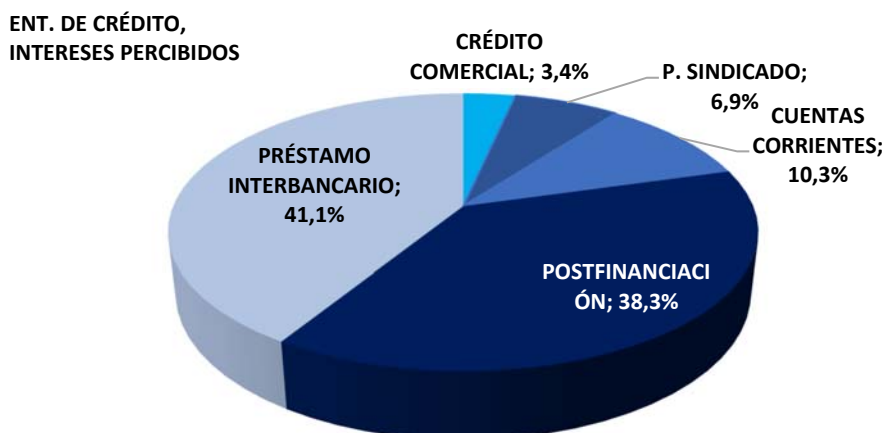
6. Análisis de la actividad

- Principales fuentes de ingresos

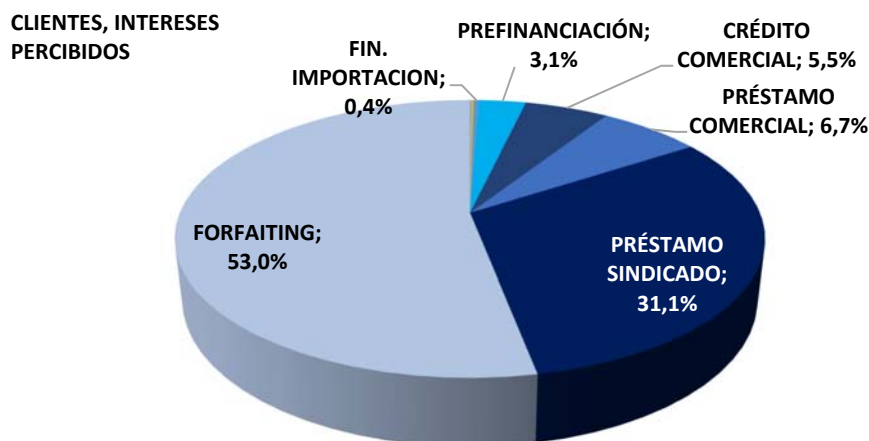
En línea con la actividad principal de la Entidad, las operaciones con Entidades de Crédito suman el mayor volumen de ingresos en concepto de intereses (ver tabla “Intereses Percibidos” del punto 4.2), en total, esta cifra asciende en 2019 a 9,4 millones de euros. A estos efectos, entre las operaciones en las que la Entidad ofrece una clara ventaja competitiva y sólida experiencia, destacan las siguientes:

- **Operaciones de Comercio Exterior:** Tanto a entidades de crédito como a empresas españolas y extranjeras, destacando los siguientes productos: post-financiación y prefinanciación de créditos documentarios de importación y exportación, crédito comprador a la exportación, forfaiting, gestión de cobro de exportaciones (remesas documentarias).
- **Financiación Internacional:** descuento comercial, crédito comercial, préstamos sindicados, emisión de avales, descuento de efectos avalados.

Las operaciones de tesorería son las que más intereses han generado en el ejercicio 2019 del total de intereses percibidos procedentes de entidades financieras, en total, esta cifra asciende a EUR 4M, seguido de las postfinanciaciones de créditos documentarios, que suponen un 38% del total de intereses percibidos de entidades de crédito y cuyo valor asciende a 3,8 millones de euros.



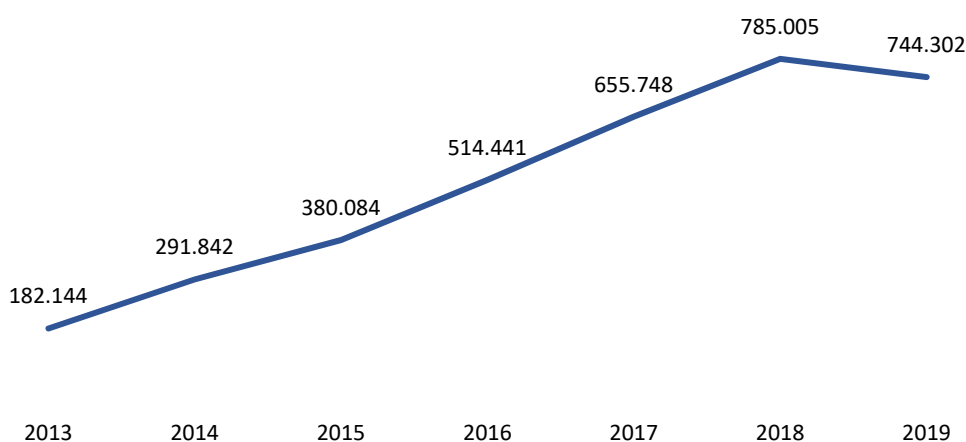
En lo relativo al crédito a la clientela, las operaciones que más intereses han generado tienen que ver con las operaciones de descuento de efectos avalados (forfaiting), cuya cifra totaliza EUR 3M en el ejercicio 2019. Los intereses devengados de préstamos sindicados a entidades no financieras y administraciones públicas suponen el 31% del total de los ingresos por intereses derivados de la clientela, tomando un valor de EUR 1,8M.



Por su parte, el 21% restante de los ingresos por intereses provienen de la cartera de valores representativos de deuda, que suman, a 31 de diciembre de 2019, un total de EUR 4M. La cartera de renta fija está formada en su mayoría de valores emitidos por administraciones públicas residentes en países miembros de la UE o países no miembros de la UE de alta calidad crediticia.

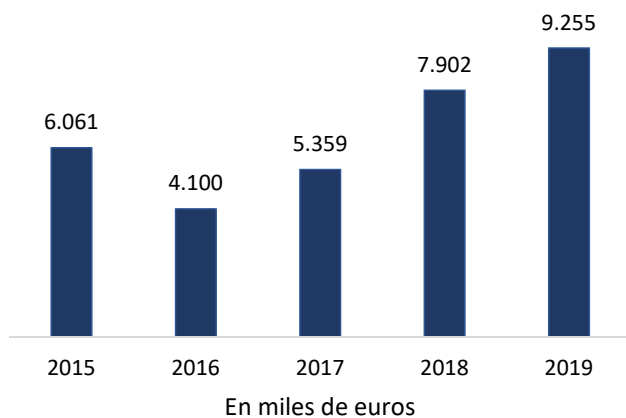
- Evolución de los resultados

Crecimiento Balance

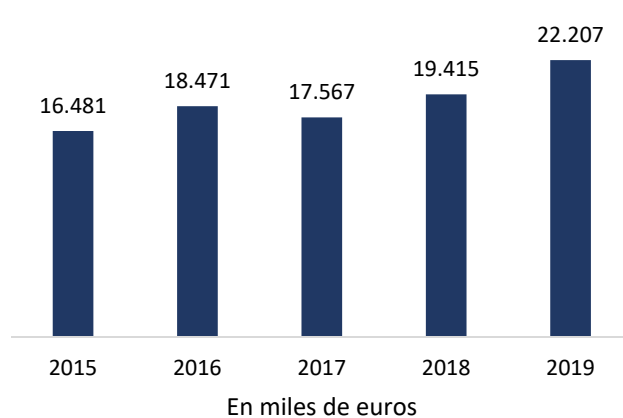


La Entidad experimenta, a cierre del ejercicio 2019, una reducción del balance de 41 millones de euros con respecto al ejercicio 2018, motivado principalmente por una caída del crédito a la clientela por valor de EUR 39 millones. No obstante, la actividad del negocio, comisiones y diferencias de cambio, han continuado incrementando la aportación a los ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias: el margen bruto se incrementa en EUR 2,7 M; el margen de intereses se ha incrementado a una tasa del 9,8%, a pesar del entorno de tipos de interés bajos que viene caracterizando los últimos ejercicios económicos.

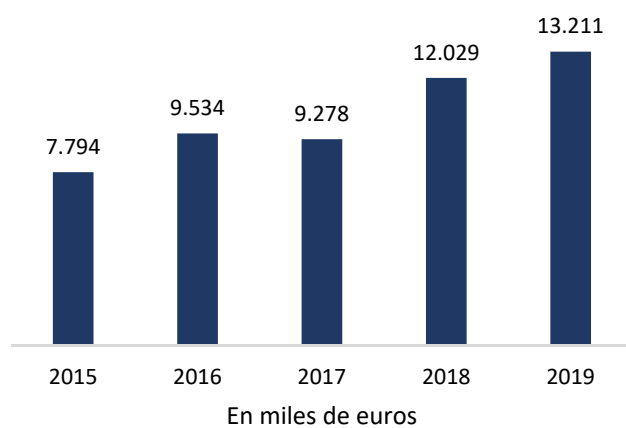
Resultado Neto



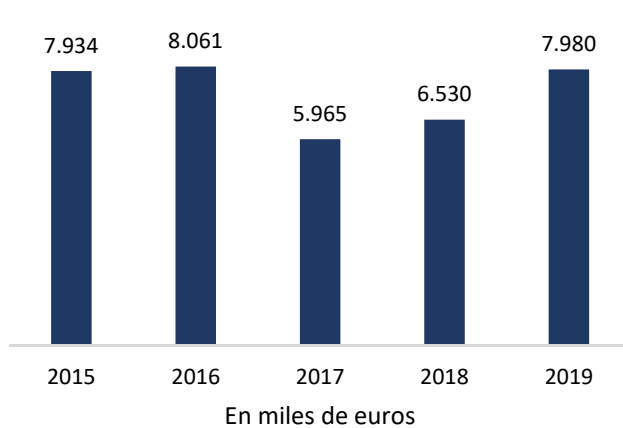
Margen Bruto



Margen de Intereses



Comisiones Netas



- Segmentación de la actividad por mercado geográfico

Las Regiones con mayor exposición de la cartera de la Entidad son Europa y África, seguidas por Oriente Medio. BMCE Bank Internacional ejerce una fuerte ventaja competitiva en el mercado de África, con una amplia oferta especializada de productos de financiación a la exportación y una excelente relación comercial de más de 25 años con los principales bancos de la región.

Además de las operaciones comerciales y de financiación de exportaciones que la Entidad lleva a cabo en el continente africano, una sustancial parte del negocio consiste en la financiación en el área corporativa y entidades de crédito en todas las regiones anteriormente mencionadas.

Europa



África y Oriente Medio



La distribución de la cartera en relación con la calidad crediticia del país deudor es la siguiente:

Calificación País	dic-19	% del total	dic-18	% del total
AAA+ to AAA-	95.653	11%	90.562	11%
AA+ to AA-	88.628	10%	65.572	8%
A+ to A-	340.451	38%	356.461	41%
BBB+ to BBB-	148.427	16%	166.948	19%
Investment Grade	673.159	74%	679.542	79%
BB+ to BB-	11.877	1%	47.559	6%
B+ to B-	165.117	18%	81.813	9%
CCC + to CCC-	36.864	4%	11.925	1%
Sin rating	19.671	2%	40.813	5%
Non-Investment	233.528	26%	182.110	21%
Total exposición	906.687	100%	861.652	100%

En miles de euros

La exposición de la Entidad en países con calidad crediticia *Investment Grade* se ha visto reducida en 6 puntos porcentuales con respecto a los datos presentados a cierre del ejercicio 2018. Si bien, el total de la exposición se ha incrementado en EUR 48M en el último ejercicio. De cara a los próximos ejercicios, se espera seguir manteniendo la misma estructura en cuanto a la

distribución geográfica de la cartera. Para ello, la Entidad tiene definidos límites de financiación en función tanto de la calidad crediticia del deudor como de la calidad crediticia del país en el que reside, límites que se han respetado en el ejercicio.

Distribución geográfica de los países en los que la exposición de la Entidad supera los 5 millones de euros:

Segmentación por Mercado Geográfico (en miles de euros)						
dic-19			dic-18			
País deudor	Exposición	%	País deudor	Exposición	%	
ESPAÑA	327.214	36,1%	ESPAÑA	350.124	40,6%	
MARRUECOS	62.972	6,9%	MARRUECOS	88.330	10,3%	
ESTADOS UNIDOS	62.570	6,9%	SUIZA	72.644	8,4%	
QATAR	48.922	5,4%	PORTUGAL	43.431	5,0%	
PORTUGAL	39.826	4,4%	REINO UNIDO	33.023	3,8%	
COSTA DE MARFIL	36.401	4,0%	TURQUÍA	32.399	3,8%	
SENEGAL	33.643	3,7%	LÍBANO	19.599	2,3%	
SUIZA	27.139	3,0%	ITALIA	19.536	2,3%	
MALI	23.669	2,6%	COSTA DE MARFIL	18.198	2,1%	
ITALIA	19.074	2,1%	BURKINA FASO	17.030	2,0%	
TURQUIA	18.556	2,0%	MALI	15.428	1,8%	
REP. DEM. CONGO	18.376	2,0%	CROACIA	15.160	1,8%	
FRANCIA	16.972	1,9%	FRANCIA	14.863	1,7%	
TOGO	13.960	1,5%	SENEGAL	13.307	1,5%	
E.A.U	13.309	1,5%	ARGELIA	13.164	1,5%	
LIBANO	13.277	1,5%	QATAR	12.951	1,5%	
ARGELIA	12.678	1,4%	REP. DEM. CONGO	11.816	1,4%	
OMAN	11.167	1,2%	OMÁN	10.995	1,3%	
KENIA	9.953	1,1%	CANADÁ	8.773	1,0%	
CROACIA	9.664	1,1%	KENIA	7.565	0,9%	
REINO UNIDO	9.384	1,0%	ESLOVENIA	6.222	0,7%	
LITUANIA	9.208	1,0%	ESTADOS UNIDOS	5.984	0,7%	
PERU	8.013	0,9%	MAURITANIA	5.188	0,6%	
BURKINA FASO	7.590	0,8%	E.A.U.	4.692	0,5%	
HUNGRIA	6.417	0,7%	PERÚ	4.656	0,5%	
LUXEMBURGO	5.943	0,7%	TOGO	3.377	0,4%	
GABON	5.211	0,6%	LUXEMBURGO	3.160	0,4%	

España continúa siendo el país de mayor exposición, seguida por Marruecos, un país clave para el negocio de BMCE de comercio exterior. La exposición en el resto de países de la Unión Europea s está compuesta principalmente de deuda soberana y coberturas con seguros de crédito.

Los mercados principales en comercio exterior son los países de África donde el Grupo BMCE tiene filiales a través de *Bank of Africa* y, además, posee un gran conocimiento del mercado. Otra región clave de la cartera de operaciones de comercio exterior de la Entidad es Oriente Medio, tanto África como Oriente Medio han sido y continúan siendo objetivo de la Entidad de cara a los próximos ejercicios.

7. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo tiene un peso significativo dentro de la operativa habitual de BMCE, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad y reforzar los mecanismos de control interno para permitir un mayor dinamismo en la actividad y un crecimiento sólido en la cartera del negocio.

Para ello, la Entidad cuenta con políticas y manuales de procedimiento en materias de admisión y seguimiento de la cartera de inversión, donde se establecen las medidas y controles necesarios para que, en todo momento, la exposición al riesgo esté contenida dentro de los límites previamente establecidos y aprobados por el Consejo de Administración.

Así mismo, la Entidad tiene definido un Marco de Apetito al Riesgo que le permite formalizar el mecanismo de supervisión y vigilancia de los riesgos a los que está sujeta y reforzar su cultura de riesgos. Dicho Marco también debe ser aprobado por el Consejo de Administración.

El apetito al riesgo abarca tanto los riesgos cuya asunción y gestión constituye el objetivo estratégico de la actividad de la Entidad, como aquellos cuya asunción no es deseada pero que no puede ser evitada de forma íntegra. La asunción, control, gestión y mitigación de estos riesgos, estará sujeta a las políticas corporativas anteriormente mencionadas y aprobadas al efecto.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la variación en los ingresos derivados de la actividad bancaria, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes.

Gracias a los controles implementados por la Entidad para la admisión y seguimiento de la cartera de inversión, la gestión de riesgos realiza las siguientes funciones:

- Anticipación y prevención de potenciales pérdidas por insolvencia, permitiendo una gestión de la deuda sin deterioro y una disminución en la pérdida esperada de la cartera de inversión crediticia
- Seguimiento proactivo y permanente, desde la concesión de la operación hasta su cancelación, permitiendo detectar y aprovechar oportunidades de negocio.
- Generar valor añadido, gracias a que las labores de seguimiento permiten obtener una base de información sobre la que obtener informes de gestión relativos a la cartera de clientes, que apoyen en la definición de criterios de admisión de riesgos y, adicionalmente, agilicen el proceso de gestión de recuperación en el caso de clientes deteriorados.

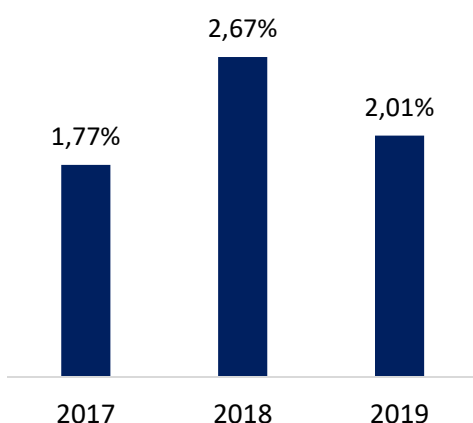
A través de la implementación de las funciones anteriormente descritas, la gestión del riesgo de crédito permite llevar a cabo los siguientes puntos:

- Visión integral del cliente: el enfoque de seguimiento se orienta a toda la posición de riesgo de cliente y no solo a un contrato de forma individual.

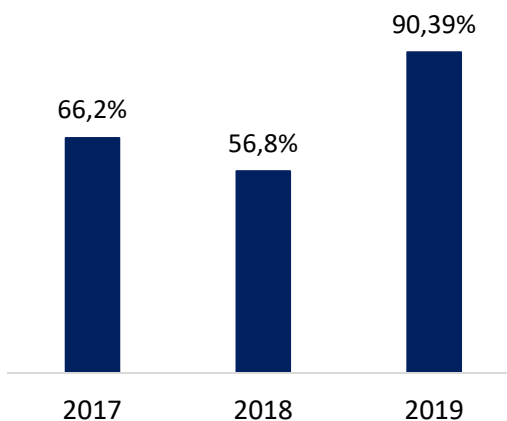
- Visión integral de la cartera: se lleva a cabo un análisis de la cartera a nivel macro con el objetivo de obtener conclusiones micro, así como la gestión de riesgo de crédito inherente a todos los productos, servicios y actividades de la Entidad, asegurando que todos ellos estén sujetos a procedimientos de identificación, medición, seguimiento y control de riesgos.
- Calidad y trazabilidad de los datos: la Entidad debe asegurarse de que durante todo el ciclo de gestión del riesgo de crédito se disponga de fuentes de información fiables, tanto internas como externas.

Clientes en situación de impago:

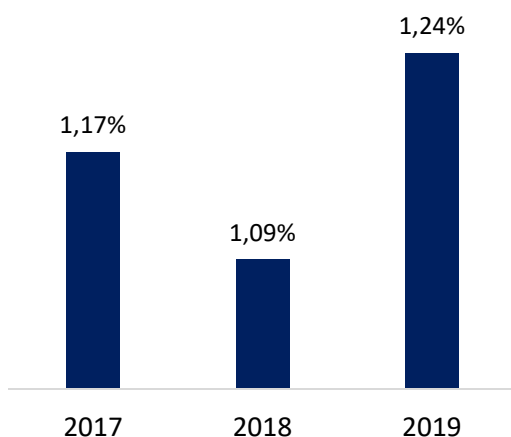
Tasa de mora



Tasa de cobertura



Coste del riesgo



La ratio de mora a diciembre de 2019 alcanza un valor del 2,01%, lo que supone una reducción de 0,66 puntos porcentuales (pp) con respecto al ejercicio anterior, la gestión del crédito ha conseguido que no se produjeran nuevas entradas de morosos, junto con la disminución de la cartera de clientes.

La tasa de cobertura (dotación a provisionar entre el total del crédito moroso), sin embargo, ha incrementado en alrededor de 33,6 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior (90,39% en 2019 vs 56,8% en 2018). Este efecto se debe a dos motivos:

- Incremento del numerador (provisión específica): aunque la base de coberturas de la exposición dudosa se ha visto reducida con respecto al ejercicio anterior, por motivos de prudencia, se ha decidido incrementar el porcentaje a dotar en algunas de las exposiciones, lo que ha causado un mayor importe de provisión.
- Reducción del denominador (importe total de la cartera de préstamos dudosos): motivado por la no entrada de nuevos morosos.

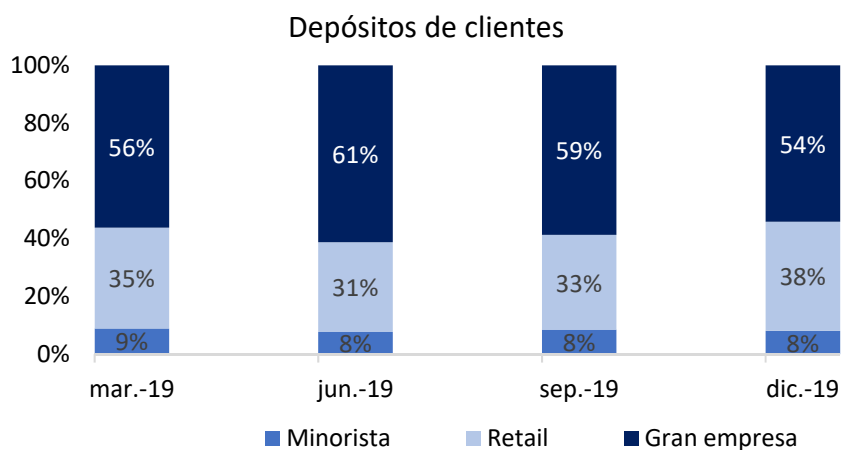
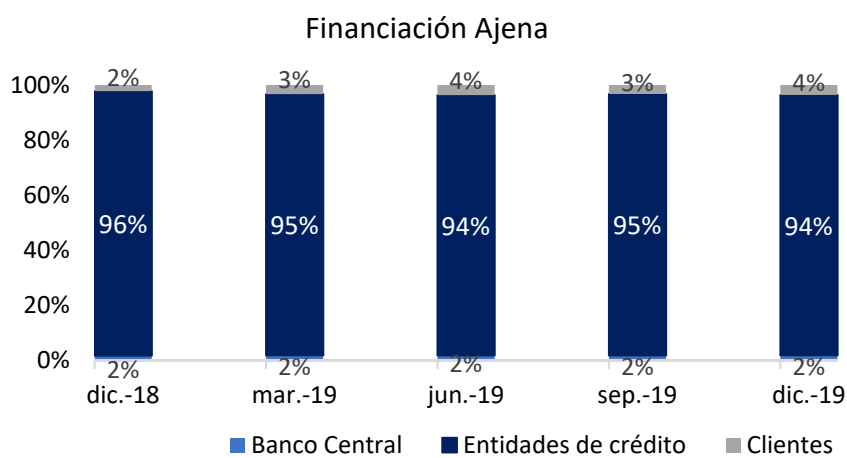
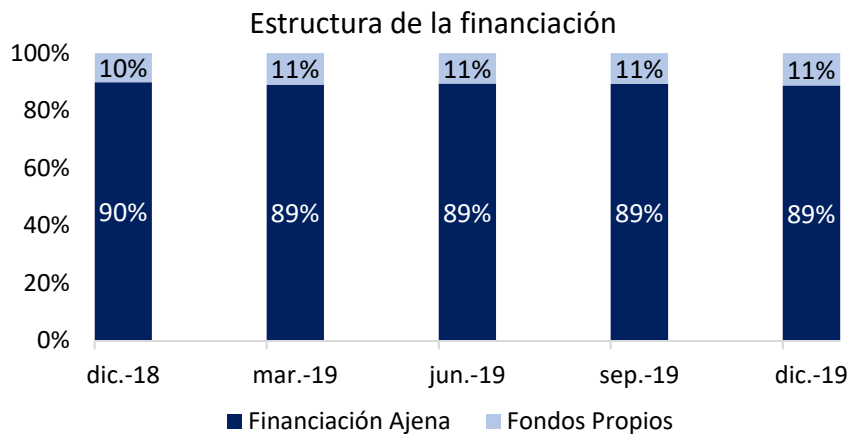
En relación con el coste del riesgo, entendido como el cociente del total de dotaciones para insolvencias sobre el total del crédito a la clientela, éste se ha incrementado en 0,15 pp con respecto a 2018, tomando un valor del 1,24%. La explicación es que el incremento de las provisiones en el último ejercicio ha sido muy superior al incremento en el total de la exposición.

8. Estructura de la financiación

BMCE mantiene una estructura de financiación acorde con la naturaleza de su negocio, en la que los depósitos a corto plazo de entidades de crédito componen la mayor parte de los recursos ajenos.

La ratio de autonomía financiera (recursos propios sobre el total de los recursos) alcanza el 10% al cierre del ejercicio 2019. Los recursos ajenos se componen, en su mayoría, de cuentas corrientes y depósitos prestados procedentes de entidades de crédito:

Financiación ajena (en miles de euros)				
	dic.-19	dic.-18	Variación s/dic-18	
			Importe	%
Banco Central	12.000	12.000	0	0%
Depósitos entidades financieras	599.268	648.055	-47.787	-8%
<u>Depósitos de la clientela</u>	<u>23.040</u>	<u>14.802</u>	<u>8.238</u>	<u>56%</u>
<i>Minorista</i>	1.849	1.857	-8	0%
<i>Retail</i>	8.712	1.852	6.860	370%
<i>Gran empresa</i>	12.479	11.093	1.386	12%
Total depósitos	634.308	674.857	-40.549	-6%



9. Conclusiones

- Consecución de objetivos, incremento de resultados y rentabilidad. Los datos financieros presentados a cierre del ejercicio 2019 por la Entidad demuestran la eficiencia de la cartera en materia de rentabilidad, diversificación, y distribución y asignación de los recursos.
- Éxito del modelo de negocio y estrategia. La proyección financiera de las partidas del balance y de la cuenta de resultados para el ejercicio 2019 se han realizado de manera satisfactoria, y los datos financieros del ejercicio así lo han demostrado.
- Cumplimiento de ratios regulatorios con margen holgado. Cumplir con los requisitos regulatorios es y seguirá siendo uno de los aspectos clave de la gestión del riesgo de la Entidad.
- Sólida posición de solvencia y liquidez. La gestión de la cartera de la Entidad ha permitido alcanzar una ratio de solvencia que supera la de los trimestres anteriores. De la misma manera, en materia de liquidez, la ratio de cobertura de liquidez supera con creces el mínimo regulatorio, lo que permite que la Entidad opere de manera cómoda dentro de los GAP de vencimientos de la cartera.
- Esfuerzo en mejorar la gestión de riesgo y control, cuyo objetivo fundamental consiste en controlar en todo momento el debido cumplimiento de las políticas internas de los distintos departamentos, así como implementar mejoras en la eficiencia de los procesos y anticiparse a potenciales eventos de cualquier tipología y que tengan un impacto negativo para la Entidad.
- Buenas expectativas: la Entidad espera mantener, en los próximos ejercicios, los niveles de gestión y de rentabilidad con los que ha cerrado el ejercicio 2019.

10. Hechos posteriores

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ninguna consecuencia, el Banco espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable. El Banco evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Doña Sara Fernández Sueiro, con D.N.I. 53177439-J, como Secretaria no consejera del Consejo de Administración de BMCE BANK International, S.A.U., domiciliada en Calle Serrano 59, 28006 Madrid, con N.I.F. A-80754781,

CERTIFICO:

Que los Administradores de BMCE BANK International, S.A.U., han formulado con fecha 19 de marzo de 2020, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2019.

Que dichas cuentas anuales han sido formuladas con la conformidad de todos los administradores.

Que dichas cuentas anuales han sido firmadas de manera manuscrita por todos los administradores.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Madrid, a 8 de mayo de 2020.


Sara Fernández Sueiro
Secretaria no consejera del Consejo de Administración